

LOJA A FINALES DEL SIGLO XV ASPECTOS URBANISTICOS DE UNA CIUDAD NEOCRISTIANA SEGUN LOS “LIBROS DE REPARTIMIENTO”

MANUEL BARRIOS AGUILERA

1. ASPECTOS URBANISTICOS

La ciudad de Loja, la Madina Lawsa¹ musulmana, es sin duda una de las más importantes ciudades y enclaves estratégicos del reino nazarí granadino².

Interesa aquí reconstruir cómo era Loja, cuál pudo ser su verdadera fisonomía, precisamente en el momento en que abandonaba su condición de ciudad nazarí para convertirse en cristiana, en parte integrante de la Corona de Castilla. Este es el momento mismo de los repartimientos.

1. El nombre de Loja -Loxa- no es árabe, sino una adaptación a esta lengua de uno preexistente; por ello, sobre su etimología se ha fantaseado. El gran arabista ASIN PALACIOS, M.: *Contribución a la toponimia árabe en España*. C. S. I. C., Madrid, 1940, no se ocupa de este nombre, al que ni siquiera incluye en la relación de presumiblemente árabes, pero investigados -como por ejemplo Algarinejo-. SIMONET, F.J.: *Descripción del Reino de Granada*. Madrid, 1860, p. 56, rechaza con buen criterio, al parecer, la etimología que le atribuye Ibn al-Jatib, que hace derivar Loja, “de sus minas de excelente plata”, por no hallar en lengua árabe razón alguna para ello.- Por su parte, MENDEZ SILVA, R.: *Población general de España*. Madrid, 1645, fol. 12, dice que “...viniendo al dominio de los Arabes la poblaron nuevamente con voz Loja, interpretado pozas lagunales, a causa de sus muchas aguas”.- HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada*. Edición preparada según el manuscrito original por A. MARIN OCETE, 2 vols., Universidad de Granada, 1934, I, p. 109, muestra acuerdo básico con MENDEZ SILVA: “los Reyes Granadinos hicieron gran aprecio de ella, llamándola Loja, significando fuentes y pozos por los muchos que tiene”. El arabista W. HOENERBACH: *Luja en época nasri*. “Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos”, III, Granada, 1954, p. 55, elude la cuestión.

2. TORRES DELGADO, C.: *Noticias económicas y geohistóricas del Antiguo Reino Nazari de Granada*. “CC. EE.MM.”, II-III, p. 335, caracteriza a Madina Lawsa como “una plaza fuerte avanzada de la Alhambra durante la época nazarí” y capital del distrito de Tayarat al-Yabal” (en la Cora de Elbira).-Este mismo autor, en una obra absolutamente fundamental para el conocimiento de estos temas, *El Antiguo Reino Nazari de Granada*. Ed. Anel, Granada, 1974, pp. 356-357, valora a Loja -y a su gran alcazaba de cabecera de distrito- como punto fuerte de la “red protectora” del reino nazarí, en el que denomina “núcleo interior del sector noroeste” -donde también incluye las fortalezas de Moclín, Illora, Montefrío, Colomera, Iznalloz, Piñar, Huétor-Tájar y Archidona-. Son de gran interés al respecto los dos mapas originales que adjunta fuera de texto.-Por otra parte, en lo que se refiere a la importancia de esta plaza no escasean los testimonios coetáneos de la época que nos ocupa: En carta fechada en Loja, a 29 de mayo de 1486, el rey Fernando dice: “E yo, visto la çibdad ser tan fuerte e de las más principales de todo el reyno, puerta y guarda y llave de aquel...” (CARRIAZO, J. de M.: *Historia de la Guerra de Granada*, en *La España de los Reyes Católicos, 1474-1516, Tomo XVII-I de la Historia de España* dirigida por R. MENENDEZ PIDAL, Espasa-Calpe, Madrid, 1969, pp. 645-646). HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales... o.c.*, I, p. 109, valora: “...siempre fue (Loja) la puerta de la vega de Granada, según la cadena de sus armas, y los Reyes granadinos hicieron gran aprecio de ella...”

Una evocación de este género comporta sus riesgos, sobre todo cuando se intenta incluso una delimitación urbanística, basada en noticias muchas veces fragmentarias y muy dispares en su procedencia y valoración. En algunos casos proceden de escritores musulmanes; en otros, de cronistas cristianos coetáneos o de historiadores tempranos. Sobre ellas se ha creado un cañamazo que algún estudioso actual ha intentado fijar y rellenar con brillantez³.

De aquí se ha de partir ciertamente, pero en cualquier caso, deberá ser en los libros de repartimiento -fuente primordial del estudio- y en otra documentación complementaria del Archivo Municipal de Loja, donde se busquen los datos más sólidos y fiables. Sin embargo, difícilmente se podrá alcanzar un grado mínimo de acercamiento sin el conocimiento "in situ" de la ciudad y su ámbito; porque aún hay bastantes pervivencias del sello de aquella Loja de finales del siglo XV en sus calles, en sus iglesias, en su paisaje⁴.

Los escritores musulmanes no se muestran generalmente muy explícitos en sus informaciones sobre Loja, particularmente en lo referente a la topografía; son algo más explícitos en noticias de carácter histórico-legendario⁵.

Al-Idrisi, muerto en el año 1154, se limita a presentar a Loja como un importante nudo de comunicaciones. Ya que afirma que se trata de una buena ciudad

3. HONERBACH, W.: "Loja... o.c., es sin duda lo mejor que se ha escrito pese a lo poco crítico que su autor se muestra con su "fuente" principal, la "crónica de Abolafia", lo que lo lleva a ciertos errores de bulto, sobre todo en los aspectos urbanísticos, en los que no caen ROSAL PAULI, R. del y DERQUI DEL ROSAL, F.: *Noticias históricas de la ciudad de Loja*, Ayuntamiento de Loja, 1957, por el admirable conocimiento que estos eruditos locales tienen del terreno, pese a partir de fuentes semejantes.

4. Este trabajo está basado fundamentalmente en el "Libro, de Repartimientos" de Loja. Las citas corresponden a la edición crítica que del mismo hemos realizado en nuestra Tesis de Doctorado: *Los Repartimientos de Loja (1486-1510)*, de la que constituye su Apéndice documental. Dicha edición está hecha en base al Ms. 18.886 de la Biblioteca de Madrid, en rigurosa confrontación con los Mss. 744 (antiguo D-72) y 3328 (antiguo K-120), también de la B. N. (éstos incompletos), y con el "Libro del Primer Repartimiento" del Archivo Municipal de Loja (que se citará A.M.L./I *Repartimiento*). Este último manuscrito, de muy distinta estructura que los de la B.N., es el único coetáneo de los hechos; los otros tres son copias del siglo XVII. Dadas las características de nuestra edición, preferimos citar sobre la misma, y no en particular sobre un manuscrito específico salvo que se considere indispensable, en esta forma:

B.N.M./ *Repartimientos*.- Por otra parte, circunstancias de carácter profesional han determinado que hayamos pasado varios años en la ciudad de Loja, lo que ha aproximado a nosotros el objeto de estudio y conocimiento directo.

5. SIMONET, F.J.: *Descripción...*, o.c. p. 57, recoge de al-Idrisi, al hablar del mito de la Cueva de los Siete Durmientes, que este autor sitúa en la Asia Menor, entre Amaría y Nicea, la mención de los mártires de Loja, que sufriendo la muerte por la fe, habían ilustrado esta ciudad. Al parecer los árabes andaluces creían que estos mártires de Loja eran los encerrados en aquella cueva, opinión que combate al-Idrisi.- HOENERBACH, W.: "Loja; . o.c., p. 56, dice: "Hallamos aquí un cliché literario que habrán de reproducir otros escritores árabes (...). Resulta, pues, que la primera noticia que los escritores árabes nos dan acerca de Loja tiene un carácter folklórico y por lo tanto un vago fondo histórico" -sigue en ello a LEVI-PROVENÇAL-. Como el arabista alemán sólo conoce los folios introductorios del Repartimiento -a través de los Mss. 744 y 3328 de la Biblioteca Nacional de Madrid- nada dice del topónimo Los Durmientes, que en efecto aparece citado tres veces en B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 74 v, 145 r, 149 v. Según estas referencias sabemos que el paraje -acaso una cueva, aunque no lo dice- estaba localizado en el Campo de Abor (Agro). En la primera mención se alude a un camino que va de los Durmientes a la Torre de Abor, delimitando terrenos dados en merced por los Reyes a mosén Fernando Rejón y al caballero Juan Pérez de Valenzuela; en el segundo caso, sirve como referencia a una "roça donde an cortado madera", en un monte; y en el tercer caso, habla de "cañada que viene de Los Durmientes" Es probable que exista relación entre mito y topónimo. Acaso no sea imposible la existencia de cierta conexión entre la ubicación de Loja en el Campo de Abor hasta la destrucción por Fernando III, tras lo cual se trasladaría a su emplazamiento actual (B.N.M./Ms. 4469: *Loxa. Noticia de su antigüedad, tomada de la Geografía de D. Lorenzo de Padilla*. Es una simple referencia, descuidadamente escrita, en el folio 61 r de un manuscrito misceláneo y extraño).

situada al norte de Ilbira, a diez parasangas de la ciudad de Granada. Ibn Idari nos ofrece la noticia de se reconstrucción en el año 893, bajo el emirato omeya, con el fin de usarla contra los anhelos nacionalistas de Ibn Hafsun. Al-Himiyari y Al Maqqari relatan cómo Fernando el Santo, en colaboración con el gobernador musulmán de Jaén, rebelde contra su señor almohade Al-Adil, la cerca y la conquista tras obstinada resistencia apoyada en la fortaleza de sus murallas, ya notables; la conquista fue efímera. En el reinado del quinto rey nazarí Abu-l-Walid Ismail (1314-1325), Loja queda incorporada al reino nazarí de Granada, en cuyo seno alcanzó la cúspide de su prestigio⁶.

La descripción más atractiva, por su colorido, por su entusiasmo, es la legada por el que fuera su hijo más ilustre, Ibn al-Jatib⁷: “Medina Lauxa, antiguo municipio de la Cívis, nombre derivado de sus excelentes minas de plata, se reconstruyó a orillas del Genil el año 280 de la hégira (893 de J.C.), reinando en Córdoba el califa Abdalá ben Mohamed. Tiene rostro risueño, un aspecto fascinador, un río de copiosa corriente y muchos arroyuelos; frondosas arboledas cuyas ramas agitaba la brisa; jardines y verdaderas delicias. Allí se encontraba cuanto se podía apetecer de molinos volteadores y de mujeres hermosas, que curaban los males del corazón, y de abundante caza y de racimos de uvas que adornaban como sartales los cuellos de las vides; y de liebres que parecían estar despiertas estando dormidas, hasta minas de sal y molinos de aceite y copiosas hortalizas: en fin, toda provisión de comodidades y regalos. Tenía calles angostas y pendientes y, para pasar por ellas, había que pasar por gargantas estrechas, y sus moradores eran gente débil”⁸. Sin embargo, la descripción de Ibn al-Jatib, con ser muy valiosa, no es todo lo precisa que fuera de desear y, en todo caso, está visiblemente idealizada, porque -como señala Hoenerbach- el polígrafo lojeño hace aquí uso del “sach”, forma de expresión que emplea cuando describe las grandes ciudades andaluzas, y que se caracteriza por su entusiasmo⁹.

Respecto al momento que nos ocupa, nada realmente interesante podemos extraer de los cronistas musulmanes. Más explícitos son los historiadores cristianos próximos, pues aunque en los cronistas castellanos se encuentran noticias sobre la configuración de aspectos parciales del paisaje, es a los Henríquez de Jorquera, Méndez Silva, Abolafia -pese a que no siempre se haya hecho de ellos un uso crítico- a quienes se deben las más sistemáticas y coherentes informaciones¹⁰. En

6. Vid. HOENERBACH, V.: “Loja”... o.c., pp. 56-58.- Para detalles sobre la época nazarí y anteriores, entre otros: ARIE, R.: *L’Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*. Editions E. de Boccard, Paris, 1973 y TORRES DELGADO, C.: *El Antiguo... o.c.*-

7. Ibn al-Jatib, descendiente de una familia siria venida a España, con residencias sucesivas en Córdoba, Toledo, Loja y Granada, nació efectivamente en la ciudad de Loja en el año 1313; adquirió su formación en Granada, con tanto éxito que fue el más grande polígrafo y hombre de estado del reino granadino.

8. El texto árabe puede verse en SIMONET, F.J.: *Descripción... o. c.*, a modo de apéndice que no traduce sino que parafrasea y comenta en su estudio (pp. 56-57).

9. HOENERBACH, W.: “Loja...” o.c., p. 58.

10. En MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Rivadeneyra, Madrid, 1858, p. 154, contiene una referencia a “una historia de Loja”, escrita por un tal ABOLAFIA, pero el autor dice que no pudo ver el manuscrito que declara conocer a través del resumen que hizo don Alonso CASTAÑEDA Y FRIAS.

este punto hay que valorar asimismo la importancia de algún grabado que ha llegado hasta hoy, más por lo que tiene de raro y de expresivo en su conjunto, que de revelador en los detalles¹¹.

Henríquez de Jorquera ha legado valiosas noticias, algunas tópicas, en un momento no demasiado distante cronológicamente del de la conquista. En lo descriptivo habla de las “risueñas y cristalinas fuentes, algunas medicinales”, que adornaban a Loja; de su fuerte castillo “en lo más eminente, fundado sobre fuertes peñascos, plaza de armas de los granadinos reyes”; de sus murallas ornadas de sesenta torres y franqueadas por once puertas; y, en fin, de su “bizarro puente de cinco ojos” sobre el “plateado Genil”. Ello junto a otras noticias de diversa índole que se insertan en el lugar adecuado de este estudio¹².

En una evocación de la Loja del siglo XV -como en la de la actualidad- el punto más notable es la Alcazaba. Al respecto, Loja se atenía estrictamente a su carácter de ciudad musulmana medieval cerrada -las aglomeraciones urbanas abiertas eran raras-, en la que la ciudad propiamente dicha o madina era dominada nítidamente por la alcazaba, a la que permanecía unida, aunque bien delimitada por una muralla interior, casi siempre con su mezquita propia y sus respectivas puertas de comunicación con el exterior o con el interior¹³.

Son escasas las defensas de la alcazaba lojeña que han superado con bien el paso del tiempo, pero de su carácter enriscado y difícil dan buen testimonio sus actuales restos. Por la práctica totalidad de sus costados, las escarpas, cortadas a plomo, son casi inaccesibles¹⁴. La ruina de la fortaleza no es de ahora: ya en las postrimerías del reinado de Felipe II -año 1592, concretamente- el estado de la Alcazaba debía ser lamentable, como el de la mayoría de los baluartes defensivos que habían prestado valiosos servicios y que ya, de una forma paulatina, por el cambio de los tiempos y por las novedades introducidas en el arte de la guerra, iban quedando relegados a un papel muy secundario; salvo contados casos en que por circunstancias muy especiales -como que la solidez de su construcción fuera a prueba de toda contingencia o que alguna casa nobiliaria diligente hubiera pechado con su conservación- pudieron hacer frente a los siglos en todo su esplendor¹⁵.

11. El más cercano cronológicamente es el de Hoefnagel (en BRAUN Y HOGENBERG: *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia, 1587), realizado hacia 1564 y profusamente difundido. El grabado de Diego de Cuelvis, incluido en el *Thesoro chorographico de las Españas*, es ya de 1600 y sigue muy de cerca a Hoefnagel, por lo que no aporta nada sustancial.

12. HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales... o. c.*, I, pp. 108-109.

13. TERRASSE, H.: Introducción al libro póstumo de TORRES BALBAS, L.: *Ciudades Hispanomusulmanas*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, s. a. (1971), I, p. 10.

14. Incluso por su acceso natural, su cara sur, por donde tenía la puerta de entrada, “la puerta nueva”. Así, en B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 17 v y 18 V, hay un par de alusiones a las “peñas de la Alcazaba”, en relación con la ubicación de casas dadas a unos vecinos en el barrio del Arrabal.-

15. PAZ, J.: “Castillos y fortaleza del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides y tinientes durante los siglos XV y XVI”. *Rev. A.B. y M.* 25, 26, 27, Madrid 1911-1912, p. 251.-ALCOCER, M: *Fortalezas y castillos del antiguo reino de Granada*. Publicaciones del Inst. General Franco para la Investigación hispano-árabe, Tanger 1941, pp. 34-38, recoge un documento, respuesta a una circular del Rey, de 24 de febrero de 1595, sobre el estado y situación de los castillos y fortalezas del reino. El corregidor de la ciudad de Loja, don Juan Guedeja, tras la consulta a varios subordinados, hace constar que el castillo está caído y malparado, pese a que se ha gastado algún dinero de las rentas de propios en arreglarlo; que no hay ni alcaide ni teniente, ni sitio donde habitar en él, tras el fallecimiento del Duque de Sesa, último alcaide; que se precisa que alguien mire por su conservación, cosa que *Chronica Nova* 11, 1980, 7-38

Quienes conocen la actual Alcazaba pueden hacerse una idea de cómo sería una fortaleza semejante, flanqueada por once torres, centinelas de un reducto circular, inaccesible. De ellas, ya que no demasiados restos, han llegado hasta nosotros algunos nombres: la de Bengebit, la del Homenaje, la del Reloj, etc. El grabado de Hoefnagel da una idea de conjunto aceptable pese a su lejanía.

Hay noticias de dos puertas de entrada a la fortaleza: la puerta Nueva daba a la que hoy se conoce como plaza de Arriba -justamente detrás del edificio de la antigua casa consistorial- que comunicaba la Alcazaba con el barrio del Arrabal; y la puerta del Agua, que abría la fortaleza al barrio del Jaufin, si bien servía fundamentalmente (?) para dar salida al agua de la fuente de la Salud -en la plaza, cerca de la iglesia de Santa María-.

En el centro del reducto, presidiéndolo, el Alcázar, prácticamente destrozado en la actualidad: “edificio rectangular, hoy sin otro adorno que un trozo de inscripción cífica, que se conserva debajo de un arco que debió servir de entrada, da al occidente con un subterráneo, también rectangular, cuyos seis arcos, en dos filas, se han conservado”

Aglutinados en torno a la fortaleza se apiñaban tres barrios, en los que se concentraba la casi totalidad de la población del término, según se analizará exhaustivamente más adelante¹⁶. Estos barrios eran los de la Alcazaba, Arrabal y Jaufin.

no se hace pese a que los Reyes Católicos proveyeron en sus disposiciones que se atendiera su conservación con rentas de propios; que se podría reparar convenientemente con unos 6.000 ducados. Para una información más adecuada se toma testimonio a Gaspar de Santisteban, escribano del Concejo, sobre qué rentaron los propios en 1589, 1590 y 1591; la respuesta, que presentamos en forma de cuadro, es la que sigue:

CONCEPTO	1489	1490	1491
Mesón de la Alhóndiga	46.875 ms.	46.875 ms.	44.062 ms.
Baños		No saben de qué se trata	
Tiendas y aceiterías	170.250 ms	174.187'5 ms	160.500 ms.
Mesón de los moros		No saben de qué se trata	
Exea y meaxa		No saben de qué se trata	
Almotacenazgo	38.309 ms.	20.993 ms.	29.532 ms.
Correduría	56.250 ms	59.769 ms.	56.250 ms.
Medida del Aceite		No saben de qué se trata	
Degredos	488.002 ms.	453.280 ms.	353.437'5 ms.
Gallumbares	15.386 ms	26.103'5 ms	15.375 ms.
Marrajas	414.238 ms.	414.238 ms.	414.238 ms.

Son declarantes para cada año: Francisco Ramos, mayordomo; Pedro Ramos, mayordomo; Salvador Ariza, mayordomo.- Como se ve, pese a la cierta incuria que se observa en el conocimiento de algunos propios, bien definidos en su momento, la renta daba una suma global muy distante de los 100.000 mínimos previstos un siglo antes, de los que habría de destinarse la mitad, o sea, 50.000 ms. al mantenimiento y reparación de la fortaleza. Otra cosa es, como dice J. PAZ (p. 416), que la ciudad gastara sus rentas de propios en pleitos, salarios y otras cosas, acaso porque las nuevas formas de guerra y la situación del reino no precisaban el mantenimiento de unas fortalezas cuyo protagonismo un día fue incuestionable.- PAZ (p. 416), resumiendo ordenadamente al ALCOCER, nos ofrece la relación de alcaldes de la fortaleza, don Alvaro de Luna, 1502; don Pedro de Luna, su hijo, en 23 de agosto de 1505; don Alonso Téllez Girón, en 28 de agosto de 1506; el Gran Capitán, en 30 de abril de 1508; doña María Manrique, su mujer, después de la muerte de aquél; don Luis de Córdoba, Duque de Sesa, en 17 de abril de 1520, por haberse casado con la hija del Gran Capitán v en atención a los servicios de tan ilustre guerrero. Vid. también HOENERBACH, W.: “Loja...”, o.c., p.63, y TORRES BALBAS, L.: *Ciudades... o.c.* p. 500.

16. “Sobre disposiciones y estructura de las ciudades hispanomusulmanas cfr. TORRES BALBAS, L.: “Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios”. *Al-Andalus*, Madrid-Granada, 193, pp. 149-177 y *Ciudades... o.c.* pp. 125-132 y 169-193.

El barrio de la Alcazaba, muy reducido en extensión, no era más que una franja de casas, bajo las murallas de la fortaleza, colocada en la parte más suave del peñasco, por su lado norte. Este exiguo barrio quedaba asimismo limitado hacia el exterior por otra muralla que lo separaba del barrio del Jaufin; esta muralla se extendía aproximadamente desde la puerta de la Carnicería, por oriente, hasta la actual calle de la Puerta Nueva, por occidente, siguiendo una línea paralela a la calle del Jaufin, aunque más próxima que ésta a la fortaleza.

El Arrabal, orientado hacia el mediodía, quedaba limitado hacia el este por el actual edificio del Ayuntamiento -palacio que fue del Duque de Valencia- sobre cuyo solar se encontraba ubicada la torre de Maldonado, que flanqueaba por el norte la puerta de Alhama; la iglesia de Santa María y la placeta del mismo nombre, junto con la puerta de Archidona, lo limitaban por el oeste. Hacia el mediodía avanzaba el barrio del Arrabal por la cuesta del Hospital hasta alcanzar las Peñuelas, calle de Torre-Panes y cuesta de la Almona, para salir a la Carrera, junto a la puerta de Alhama; dejando fuera el barrio de Santa Catalina, de creación posterior. Hacia el noreste, la línea delimitadora del Arrabal, es decir, su cerca o adarve descendería desde la torre de Maldonado hacia la plaza Nueva -entonces inexistente- a la que dejaba fuera, para enlazar con la torre de Basurto y luego seguir por la cuesta de la Caridad hasta la calle de Carniceros donde comenzaba el Jaufin.

Orientado hacia el norte, e igualmente extendido en sentido básicamente longitudinal, se dibujaba el barrio del Jaufin, cuyo extremo oriental no debía superar el emplazamiento de la actual iglesia de San Gabriel. La muralla que ceñía este barrio por su parte externa -pues ya sabemos cómo limitaba con el barrio de la Alcazaba- arrancaría de la cuesta de la Caridad, para seguir por la calle Carniceros y por la Sincasas -dejando extramuros la actual plaza Nueva o del Mercado-, hasta llegar a la “gradilla de San Gabriel”; de allí continuaría por las calles Sedño y San Sebastián y placeta de la Cuchara, hasta enlazar con la Alfaguara, sector semiurbano extramuros, que sería el límite del barrio del Jaufin por su lado occidental.

En el plano adjunto se pueden seguir con bastante aproximación los detalles y sobre todo extraer una visión de conjunto de la ciudad en el momento historiado.

En torno a este complejo urbano había una muralla o adarve ininterrumpido, a modo de gran anillo concéntrico con el de la Alcazaba, reforzado en trechos no muy distantes por sesenta torres y enmarcando once puertas orientadas a todos los vientos. Esto es lo comúnmente conocido y repetido a lo largo de los siglos. En los libros de repartimiento aparecen reiteradamente las alusiones al adarve. Su sentido es inequívocamente de muralla en todos los casos. Hay, pues, que desechar el significado antiguo de “espacio que hay en lo alto del muro de las fortalezas sobre el que se levantan las almenas” -significado recogido por Covarrubias y reafirmado en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua-, pues puede afirmarse, con Torres Balbás, que la palabra castellana adarve ha significado, desde el siglo XIII hasta fines del XVI, muro o muralla, con un sen-
Chronica Nova 11, 1980, 7-38

tido de protección, de obstáculo interpuesto como defensa. Pese a que Loja poseyó en todo momento unas características muy acabadas de ciudad hispanomusulmana, que el mismo Ibn al-Jatib -y no sólo él- nos describe, se impone también desechar la acepción de adarve como calleja o callejón sin salida, que fue tan frecuente para las ciudades mudéjares¹⁷. En todo caso, las observaciones anteriores deben ser matizadas lo más minuciosamente posible respecto a Loja y, naturalmente, en base a los libros de repartimiento.

En efecto, a lo largo de los folios de nuestro libro base hemos encontrado una quincena larga de alusiones al término adarve¹⁸. Por sectores se desglosan así: media docena de veces se alude al adarve de la Alcazaba; ocho veces al del Jaufín; una vez en relación al Arrabal y otra sin especificación. En casi todas las ocasiones, con referencia a casas que se dice lindan con el adarve. En algún caso, la referencia puede ofrecer interés: por ejemplo, sobre el adarve quedaba la casa que había sido de la “mançeba de Llalatar” (Alatar)¹⁹; al jurado Juan de Morales, escribano del repartimiento y hombre prominente, se dan unas casas lindantes con el adarve²⁰, como a Pulgar, el alcaide famoso de Salar, que recibe en repartimiento una casa junto a la puerta de Alhama, con la cueva de la carnicería, precisión fundamental para localizar el adarve en ese sector, pues la zona de cuevas es inequívoca²¹. En una ocasión se habla de casas-cobertizo “que están sobre el adarve”, concretamente las del fabuloso héroe nazarí Alatar²². En un par de casos se habla de corrales que lindan con el adarve²³, etc. Pero un caso muy interesante es aquél en que se cita al adarve como límite a una huerta “que está en saliendo por la puerta de Granada a la mano izquierda”, huerta que se supone lindaría al norte con el río Genil²⁴. Esta noticia sustenta plenamente el trazado que hemos señalado al adarve del barrio del Jaufín; en la actualidad cierto espacio de huerta que quedaba entre la muralla del Jaufín y el río ha sido ocupado por las casas hasta el borde mismo del Genil.

El estado de la muralla o adarve debió distar mucho de ser brillante tras las conquista de la ciudad. Los libros de repartimiento indirectamente ofrecen diversos testimonios de ello. Refiriéndose a la “huerta de Lázaro Ruiz”, dice en dos ocasiones que sendas casas “alindan” con ella; igual sucede respecto a la denominada “huerta de las Monjas”²⁵. Como el interior de la urbe murada es de todo

17. TORRES BALBAS, L.: “Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas” *Al-Andalus*, XII, 1947, pp. 164-169, Presenta una discusión fundamental, sobre los tres significados posibles del termino. También, *Ciudades...*, o.c., pp. 369-387.

18. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 1v, 2r, 2v, 3v, 15v, 21v, 22r, 23v, 25r, 26r, 28r, 29v, 122v, 133v, 143r, 154v.- Eludimos las citas del A.M.L./ *Repartimiento*, en este caso, porque son sustancialmente coincidentes con las del texto editado y pueden ser fácilmente localizadas en las notas al texto dicho.- A ellas habría que unir las que con igual significado se refieren al término “cerca”, fols. 4r y 4v.

19. B. N. M./ *Repartimientos*, fol. 1v.

20. *Ibidem*, fol. 3v.

21. *Ibidem*, fol. 133v.

22. *Ibidem*, fol. 23v.

23. *Ibidem*, fols. 29v y 154v respectivamente.

24. *Ibidem*, fol. 122v.

25. *Ibidem*, fols. 14v, 15r y 6v, 7r respectivamente.

punto improbable que hubiera terreno para huertas, hay que pensar que éstas estarían fuera de la cerca -del Arrabal en este caso que es donde se localizan las casas aludidas-. Por ejemplo, sabemos que la huerta de Lázaro Ruiz estaba “en saliendo de la puerta de Archidona, a la mano ysquierda (...), que alynda con las casas del Arrabal e con las peñas de la syerra”²⁶. Pues bien, el hecho de que unas casas linden con una huerta extramuros y no con el adarve evidencia que ese adarve no existía, al menos por ese lado. Y es presumible que así sucediera por otros muchos lugares. No se olvide que en el Arrabal el ataque de las tropas castellanas fue sumamente violento, según relatan los cronistas. Pero podemos traer todavía, a mayor abundamiento, otro testimonio que nos afirma en la creencia de que cinco o seis años después de la toma no se habían realizado reparaciones drásticas de los muros de la ciudad: éste se refiere al lado oriental del Arrabal. Junto a la puerta de Alhama; el alcaide de Zagra recibió con otras heredades “otro pedaço de solares y muladares (...) con una torrecilla desmochada” -la de Maldonado, como se conoce-. En otro lugar del libro base del repartimiento se habla de un camino “que va a la puerta de Alhama fasta el muradar”²⁷. Es bien cierto que “muradar” -muladar o muladares- puede entenderse en el sentido usual de estercolero, pero nada hay que desautorice el pensar que a fines del siglo XV se estuviese más próximo a su sentido etimológico y que ese muradal -o muradales o muladares- fuese simplemente la acumulación de los derrubios de la torre -desmochada- y adarves contiguos. Es, en fin, muy probable, que cuando los libros de repartimiento se redactaban, la marcha de la guerra hubiera llevado al convencimiento de la necesidad relativa de las murallas en estos negocios bélicos, lo que unido a una necesidad de expansión de la ciudad fuera del recinto murado, pudo adquirir carácter determinante en el ánimo de los neoplobadores. Sin embargo, fue la enorme penuria económica del Concejo la causante primera del abandono.

De algunas de las puertas de las murallas han llegado hasta hoy noticias. Hacia el lado nororiental, sobre la actual plaza Nueva -o de Abajo, por contraposición a la plaza principal también llamada de Arriba-, la puerta del Jaufin o de la Carnicería, que servía de acceso, a través de sendas calles, al Arrabal, al Jaufin y a la Alcazaba. La de Granada, sobre las gradillas de San Gabriel, orientada básicamente hacia el norte y de la que partía el camino de Granada, a la vez que servía de enlace natural con el puente, con el que quedaba enfrentada claramente; esta puerta sería el acceso principal al barrio del Jaufin desde el exterior. Hacia el este, adosada a la torre de Maldonado, franqueando la Carrera, estaba la puerta de Alhama, la más inequívocamente documentada. Hacia el mediodía debía quedar la del camino viejo de Antequera, no lejos de la famosa cuesta de Alboacén, hoy de San Cristóbal, abriendo el Arrabal hacia la parte sur. Hacia el este, se encontraba ubicada la puerta de Archidona, franqueando la calle Real (?) hacia las afueras, próxima a la iglesia de Santa María y a lo que hoy se conoce

26. A.M.L./ *I Repartimiento*, fol. 117r.

27. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 161v y 124r respectivamente.

como placeta de la Encamación. Hacia el noroeste, en fin, la de la Alfaguara abría el barrio del Jaufin a las huertas y casas y molinos del sector semiurbanizado de la Alfaguara, famoso por sus aguas²⁸.

Dar por válido el número de once puertas sobre el adarve, que dice Henríquez de Jorquera, parece poco razonable, sobre todo si se considera la función real de una puerta en la ciudad murada. Como señala Torres Balbás, toda la vida de comunicación de las ciudades fortificadas quedaba canalizada por las puertas abiertas en la muralla, en la que se iniciaban los caminos que conducían a los principales núcleos urbanos más próximos²⁹. En tal sentido, la existencia de cinco o seis puertas sobre el adarve nos parece más ajustada a la realidad lojeña. Por otra parte, no se ha podido documentar ni la media docena; además, el número de once puertas para una ciudad de las dimensiones de Loja parece exageradísimo si se compara con las existentes en otras ciudades de mayor envergadura: por ejemplo, Granada -Albaicín aparte- tuvo 13; la madina de Córdoba, 7; Sevilla, 12 más dos o tres postigos, etc.³⁰.

Es cierto que el número de puertas de una ciudad estaría en relación con sus dimensiones así como con la estructura de su suelo y topografía, pero nada hace pensar que las salidas lógicas -por no decir naturales- de la ciudad de Loja hubieran de alcanzar un número tan elevado. Puede darse el caso de que Henríquez de Jorquera -al que se sigue en este extremo comúnmente- tomara como puertas los postigos, que debieron existir, y cuya función era muy distinta a la de las puertas, así como su morfología y dimensiones: eran los postigos pequeñas puertas de escape, medio ocultas en sitios poco visibles y de difícil acceso y fácil defensa, que permitían entrar o salir del recinto al campo sin ser advertidos³¹.

En los folios de los libros de repartimiento hay referencias a las puertas. La de Alhama se cita en algunas ocasiones: respecto a unas casas que se dan a Fernando del Pulgar, “las cuales son como entran del campo por la puerta de Alhama” o respecto a “unas casas principales” con dos solares, en que vivía el moro Alonso Farax³²; asimismo se alude a la puerta de Alhama en sendos epígrafes referentes al “repartimiento de guertas abaxo” de dicha puerta³³, etc. En cualquier caso, la puerta de Alhama queda perfectamente fijada y delimitada, según la situá-bamos en la descripción general, pero además los libros de repartimiento nos ilustran de cómo efectivamente el adarve que partía hacia el norte, desde esta puerta hacia la actual plaza de Abajo, llevaba una dirección sesgada, delimitando una zona de huertas extramuros -hoy y en tiempos muy cercanos a la conquista, urbanizada-

28. *Ibidem*, fols. 19 r, 152 v, 22 r, 126 v, 122 v, 150 v, 15 v, 125 v, 129 r, 149 v, 3 v, 4 r, 123 v 124 r y 133 v.

29. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, o. c., pp. 603 y 128.

30. *Ibidem*, pp. 603-604, presenta múltiples ejemplos, y casi todos, el número es inferior a once, aun siendo la ciudad de similar o mayor importancia.

31. *Ibidem*, v. 591.

32. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 3 v, 4 r y 133 v. Este último folio contiene con alguna variante formal las dos anteriores partidas.

33. *Ibidem*, fols. 123 v y 124 r respectivamente.

que descendía escalonadamente hacia el camino de Granada y margen izquierda del río Genil, hasta enlazar con el actual San Gabriel, límite oriental del barrio del Jaufín.

Otra puerta también bien documentada, gracias a los libros de repartimiento, es la de Archidona -origen del camino hacia la vecina ciudad malagueña-. Tampoco en este topónimo hay descripción, sino uso como referencia, ya para la donación de un solar -no se especifica si dentro o fuera del recinto murado-, ya de una casilla “baxo la puerta de Archidona”, que justifica plenamente el trazado de la muralla sobre el mapa adjunto, pues esta casilla sí quedaría en el interior del recinto, hacia la calle del Agua³⁴. Más expresivas son las alusiones a esta puerta respecto a un “pedaço de guerta e granadal”, que estaría saliendo de la ciudad, a la mano izquierda, entre el camino de Archidona y la sierra; así como respecto a un sitio de molino, en los Pelambres, que cabe situar al lado opuesto del camino, donde hoy está ubicada la calle de las Tenerías y, más abajo, la zona diseminada de los molinos de la Alfaguara³⁵.

Hay, asimismo, alguna alusión a la puerta de la Alfaguara, en el Jaufín. Esta puerta daba efectivamente salida al barrio, por su extremo occidental -noroeste de la ciudad- al sector de la Alfaguara que hemos definido como semiurbanizado. Testimonio inequívoco de la ubicación de esta puerta nos lo proporciona la llamada huerta de don Alvaro (de Luna), situada “a la puerta de la Alfaguara, junto con la ciudad (...) entre el Genil y el río de la Alfaguara y la çiudad”³⁶.

Contamos también dos valiosas noticias sobre la puerta del Jaufín -o de la Carnicería, nombre con el que no aparece en los libros de repartimiento- y su calle homónima. En ambos casos se toma esta puerta como punto de referencia para la ubicación de unas casas y tiendas dadas en repartimiento a Martín de Basurto, en el primer caso; y de un solar en el que labrar casas para carnicerías y tiendas del Concejo, en el otro³⁷. El último de estos asientos ilustra sobre la situación exacta de la llamada “torre ochavada de Basurto” -de la que hoy quedan los bajos y una puerta-, seguramente por referencia a las tiendas adjudicadas al escudero de las Guardas homónimo, y también de la existencia de una mezquita próxima no identificable con ninguna de las que sirvieron de base a las actuales parroquias de San Gabriel -en ubicación distinta a la actual-, en el Jaufín, y de Santa María, en el Arrabal.

Existe, en fin, alguna noticia sobre la puerta de Granada, a propósito de la entrega de una huerta por merced de los Reyes a Rodrigo de Vozmediano -escudero de las Guardas y regidor- que quedaría entre la que actualmente es calle Sedeño y la de las Parras, muy próxima al río Genil: “alinda con el adarve” y “con el camino; entra con ella una haçuela con çiertos árboles, que biene a dar al dicho camino que biene a la puerta”³⁸.

34. *Ibidem*, fols. 15 v y 149 v respectivamente.

35. *Ibidem*, fols. 125 r y 129 respectivamente.

36. *Ibidem*, fols. 22 r y 126 r.

37. *Ibidem*, fols. 19 r y 152 r respectivamente.

38. *Ibidem*, fol. 122 v.

Respecto a postigos solamente hacen los libros de repartimiento un par de alusiones: la primera, al postigo de la putería o mancebía. Fuera de este postigo, en el Arrabal nuevo, se asignó un solar y una cueva a unos pobladores porque no había ya casas, con el fin de que labrasen las suyas³⁹. En todo caso, los datos no son lo bastante categóricos como para situar inequívocamente este postigo. Cabe suponer que quedara al pie de Santa Catalina, cerca de la puerta de Alhama, por ser zona donde hay bastantes cuevas, hoy soterradas por las edificaciones hechas sobre ellas. Ahora bien, ya es un dato de interés conocer la existencia de una putería o mancebía en la ciudad y que quedaba extramuros de la misma aunque prácticamente adosada al adarve⁴⁰.

La segunda alusión a postigos concreta aún menos: “calle del postigo del Arrabal”, que a falta de más noticias no permite una localización razonable⁴¹.

De las torres de la muralla han llegado hasta nosotros datos muy poco explícitos y restos materiales mínimos. En los nombres de algunas calles aún perduran alusiones inequívocas: Almona, Torre-Panes, Cubo. En algún caso, la noticia se amplía: Torre de Maldonado, Torre de Basurto (ochavada). En los libros de repartimiento solamente hay referencias a estas últimas. La de Maldonado era una “torreçilla desmochada que está pegada y encorporada con las dichas vuestras casas”, que luego recibiría su nombre por haber sido dada en repartimiento a Francisco Fernández Maldonado, alcaide de Zagra; su ubicación ya ha sido dada anteriormente: “a la mano izquierda, saliendo al campo”, y flanqueando por el la norte la puerta de Alhama, sobre el solar del actual Ayuntamiento. Dos son las alusiones a la torre de Basurto; en el primer caso se habla de un solar “de frente a la torre de Basurto”, para que allí se haga un hospital de la Hermandad de la Caridad; en el segundo, se la denomina “torre ochavada” y se cita en relación con un solar para tiendas y carnicerías del Concejo. Quedaba esta torre situada en el Arrabal, próxima al comienzo del barrio del Jaufín y de la Alcazaba y muy cercana a la puerta de la Carnicería, entre las calles actuales de la Caridad -calle propiamente dicha y cuesta- y de las Tiendas o de la Alhóndiga.

La conformación actual de la ciudad de Loja está definida fundamentalmente por cuatro puntos de atracción: en primer lugar, la Alcazaba; muy próxima a ella la torre de la iglesia de Santa María de la Encarnación; más alta por su emplazamiento, la iglesia de Santa Catalina; y, en la parte baja del casco antiguo, la iglesia de San Gabriel. Esta configuración, a la que las iglesias prestan tan definitivo concurso, no podía ser ciertamente la de la transición de nazarí a castellana, y aunque habían de transcurrir algunos años para que así quedara, no fueron demasiados.

39. *Ibidem*, fol. 18 v; también, A.M.L./ *I Repartimiento*, fols. 7 r y 7 bis v. Nótese que sólo en esta ocasión se habla de “Arrabal nuevo”.

40. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, o. c. pp. 189-190, dice que Pedro de Alcalá traduce mancebía por “rabad al-quihab”, lo que parece demostrar la existencia en las ciudades islámicas españolas de un arrabal destinado a albergar a las mujeres públicas. Afirma, asimismo, que había mancebía en Alhama de Granada, al ser conquistada en 1483. Loja es también ejemplo, pues, a considerar: el testimonio es expresivo.

41. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 5 v.

La primera iglesia en ser levantada fue la de San Gabriel, erigida en 1490 -con el apelativo de “el Viejo”-, sobre la mezquita del Jaufin; demolida seis años después, en 1508 fue convertida la iglesia de San Gabriel -“el Nuevo”- en parroquia, en su actual emplazamiento. La iglesia de Santa María -la iglesia mayor- no fue edificada hasta 1518 (?), pese a que la mezquita principal sobre cuyo solar se alzó había sido demolida tan pronto como los cristianos tomaron la ciudad, por no ser de su agrado las características del edificio. La iglesia de Santa Catalina es posterior⁴².

El libro de repartimiento no es muy explícito en noticias sobre iglesias. Una sola alusión se hace a la iglesia de Santa Cruz, sita en la Alcazaba, y que por otros conductos sabemos que fue consagrada como templo cristiano, sobre una mezquita existente junto al Alcázar, tan pronto como la ciudad fue tomada a los moros; obviamente, la noticia del repartimiento no es descriptiva sino que se alude a la iglesia como linde de casa dada a un vecino⁴³. La iglesia de San Gabriel, por su parte, se cita en tres ocasiones: en la primera, como edificio lindante a unas casas; en las otras dos, como punto de referencia a sendas casas que quedan “de frente a la iglesia de San Gabriel”⁴⁴. En todos los casos se refiere a San Gabriel el viejo, situado en lugar distinto al actual, más en el interior del Barrio del Jaufin. La de Santa María de la Encarnación sólo se menciona un par de veces, y siempre en relación al repartimiento de casas a vecinos, no por sí misma, salvo como ente jurídico⁴⁵. Donde si se citan continuamente las iglesias -todas menos la de San Gabriel- es en el Libro Primeros Cabildos del Archivo Municipal de Loja, ya que en ellas se reunían habitualmente, pues se carecía de Casa Consistorial en los primeros años, después de la conquista. Sin embargo, no hay ni una sola nota descriptiva, pese a que, por ejemplo, la de Santa María sirve de marco para la recepción solemne del corregidor Fajardo⁴⁶.

Nada dice el libro de repartimiento sobre las mezquitas mayores sobre las que se levantaron las iglesias, ya que las referencias, en un libro no descriptivo, se hacen sobre las iglesias mismas obviamente. Se habla, sin embargo, de un par de mezquitas que por su carácter secundario no merecieron el honor de ser convertidas en templos cristianos: en un caso se trata de una mezquita que se dio en repartimiento a un tal Martín Páez, persona nada relevante, como complemento a sus casas⁴⁶; ello puede dar una idea de las dimensiones y calidad del edificio en criterio de los neopobladores; estaba ubicada en el barrio de la Alca-

42. Vid. HOENERBACH, W.: “Loja...,” o.c., p. 64.-MADOZ, P.: *Diccionario...* VI, pp. 361-362, hace una descripción de las iglesias y otros monumentos, sin establecer cronologías, si bien yerra al atribuir la creación de la de Santa Catalina a los Reyes Católicos, pues es muy posterior. Más específica en cuanto a la cronología es la *Guía oficial de la ciudad de Loja*, 3.ª Ed., 1968. Difiere en cuanto a la fecha dada por HOENERBACH respecto a la construcción de la Iglesia de Santa María de la Encarnación, cuyas obras habrían comenzado en 1501, para estar concluidas en 1508.- Ninguno cita fuentes.

43. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 3 v. Se trata de “unas casas” dadas a un tal Juan Romero, herrero de oficio.

44. *Ibidem*, fols. 23 r, 27 r, 27 v respectivamente.

45. *Ibidem*, fols. 18 y 153 v.

46. *Ibidem*, fols. 1 v y 2 r.

zaba. La otra mezquita sólo se alude con referencia a casas dadas a vecinos; quedaba situada muy próxima a la torre ochavada de Basurto y a la actual calle de la Caridad, o sea, en el Arrabal, y acaso fuera un sencillo y modesto oratorio⁴⁷.

En otro orden de cosas, aunque muy relacionado con lo que venimos explicando, los libros de repartimiento nos ilustran sobre la existencia de un cementerio, el de Santa María -como la iglesia que se sitúa en el Arrabal, presumiblemente adosa a la iglesia de su nombre. A un vecino se da la posesión de unas casas “que alindan con el zimenterio de Santa María”⁴⁸. No cabe dudar que se trata de un cementerio cristiano de nueva planta, pues aparte su nombre inequívoco, en la concepción musulmana no cabía la existencia de un cementerio intramuros, “pues, siguiendo la tradición romana, los cementerios musulmanes extendíanse fuera de muros, sin vallado alguno, junto a los caminos que conducían a las puertas principales de la ciudad”, mientras que en las ciudades medievales cristianas, en cambio, los cementerios se ubicaban dentro del recinto murado, en torno a las parroquias⁴⁹.

Por otra parte, se sabe de la existencia de un cementerio musulmán o “macabrán”, situado extramuros de la ciudad, a unos cuatrocientos metros hacia levante, próximo al camino de Alhama, en el lugar en que se edificaría el Convento de la Victoria en 1559; precisamente este convento se labraría en buena parte aprovechando las estelas funerarias y materiales de las sepulturas preexistentes, ya que era tónica general que los cementerios musulmanes quedaran sin función tan pronto como los pobladores cristianos se asentaban en una ciudad⁵⁰.

Introduciéndose en las calles de Loja, en seguida se ha de dar la razón a Ibn al-Jatib. El sello del trazado musulmán es evidente: calles angostas, sinuosas, sin salida alguna, otras con escalerillas para salvar rápidamente grandes repechones. Estamos ante un paisaje urbano conformado a partir de la simple yuxtaposición de casas, que al empalmarse unas con otras determinan el trazado de unas calles, muy lejano del concepto helenístico de plano octogonal. Comprensible, porque es la casa el núcleo fundamental de la ciudad musulmana, el refugio frente al mundo exterior: la vida se desarrollaría en torno al patio central, en las terrazas o en los sobrados; por otra parte, las ventanas debían de ser escasas y cubiertas por espesas celosías... expresión de un deseo de intimidad y soledad, influyendo con sus exigencias sobre la totalidad del plano urbano⁵¹.

A ello hay que sumar el emplazamiento de Loja -según norma muy generalizada ciertamente- en un terreno poco apto para una planificación racionalizada, en el supuesto de haberse pretendido, cosa nada probable dada la menta-

47. *Ibidem*, fols. 19 r y 29 v.

48. *Ibidem*, fol. 12 v.

49. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades... o. c.*, pp. 235-236 y “Cementerios hispanomusulmanes”. *Al-Andalus* XXII, 1957, p. 132.

50. HOENERBACH, V.: “Loja... o. c.”, pp. 61-62, y TORRES BALBAS, L.: *Ciudades... o. c.*, pp. 678-279 y “Cementerios... o. c.”, pp. 187-189. Este autor considera el término macabrán como una bárbara castellanización del nombre genérico árabe maqbara.

51. GARCIA DE CORTAZAR, J. A.: *La época medieval*. Alianza Universidad, Madrid, 1973, p. 73.

lidad urbanística musulmana; pues no se debe ignorar que “la evolución de la ciudad en la sociedad islámica era fruto de la iniciativa privada con el solo límite de no causar perjuicio a ningún otro vecino”⁵², por cuanto había una ausencia total de disposiciones y reglamentación urbanas. En efecto, la ley religiosa -y todas lo eran- no establece ningún tipo de reglamentación de las construcciones, de su emplazamiento y características; tampoco dispone nada sobre trazado, ancho de calles, edificios, etc. Ello dejaba la organización y evolución de la ciudad en manos del criterio e interés personales y muy frecuentemente de la arbitrariedad cuando no de la negligencia de los funcionarios⁵³.

Fue corriente que el poblador cristiano tendiera a adaptar a sus necesidades y a su concepto de la vida la ciudad, ensanchando en lo posible sus calles, abriendo plazas, derribando arquillos, saledizos, ajimeces, etc. Consta que los Reyes Católicos dieron disposiciones en este sentido a fin de romper la fisonomía islámica y hacer las ciudades y casas más salubres. No existen referencias sobre la ciudad de Loja al respecto; sin embargo, el sello islámico pervivió, llegando hasta hoy, con enorme fuerza en el casco antiguo, y no solamente en él, sino incluso en los barrios posteriormente configurados, pese a que en algún sector se observen criterios más racionales. No hay que olvidar que “los cambios fueron lentos y no profundos: el hecho de vivir durante siglos en los escenarios de la civilización islámica, contribuyó a orientalizar la sociedad española, marcándola con impronta aún no borrada”⁵⁴.

Los libros de repartimiento no desmienten en absoluto las observaciones genéricas sobre ciudades hispanomusulmanas expuestas. Los términos calleja, callejuela, y callejón aparecen en sus páginas más de una docena de veces⁵⁵. Aunque es el Arrabal el más implicado, el fenómeno debió ser común a toda la ciudad. Ninguno de estos callejones, callejas o callejuelas figura con nombre propio, aunque en ocasiones hacen referencia a alguna persona, no necesariamente relevante, por el simple hecho de tener allí su casa: calleja de Pedro de Cedillo o de Juan Ruiz de Cañete, ambas en el Arrabal⁵⁶. Otras veces la referencia es respecto de una de las casas conformadora de la calle, casa más o menos caracterizada por su destino o por la profesión de su dueño: calleja del horno o del herrero⁵⁷. Hay un caso de redundancia, en el que el escribano sí parece querer expresar el matiz despectivo al término añadiendo un epíteto: callejuela angosta⁵⁸.

Junto a las callejas y sus variedades, todavía hay que anotar la existencia de los términos barrera y barreruela. Según Torres Balbás -pues el Diccionario de la Lengua no recoge esta acepción- barrera es el nombre andaluz de las calles

52. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, o. c., p. 294 y capítulo I-VI completo.

53. *Ibidem*, pp. 71, 72 y 76.

54. *Ibidem*, p.

55. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 10 r, 11 r, 17 v, 18 r, 21 r, 138 r, 154 r, 153 v (calleja); 2 r, 18 r, 20 v, 24 v (callejuela); 152 r (callejón).

56. *Ibidem*, fols. 11 r y 18 respectivamente.

57. *Ibidem*, fols. 17 v y 138 r respectivamente.

58. *Ibidem*, fol. 18r.

ciegas⁵⁹. Barreruela sería un diminutivo-despectivo. En los libros de repartimiento aparecen estos términos sólo en tres ocasiones, por el contrario de lo que sucede en el Asiento de las cosas de Ronda, editado por el señor Carriazo con su proverbial pulcritud, donde hemos podido comprobar su abrumadora frecuencia⁶⁰. Pero es que además es muy dudoso que para Loja tenga el significado que Torres Balbás le asigna para la ciudad de Ronda u otras. En un caso, y en el contexto del Arrabal, refiriéndose a una casa que se da en repartimiento a un vecino, se dice “que sea suia la barrera delante de la puerta”. Menos problemática aunque solucionada en otro sentido es la segunda mención: en el barrio del Jaufín se da una casa en repartimiento “a linde con una barreruela”. El tercer caso es equívoco, pues a un vecino se dan unas casas “e una barreruela honda”⁶¹. El señor Hoenerbach, que no recoge las dos primeras alusiones, no muestra acuerdo con su colega, pese a su condición de arabista. Dice: “Existía en el barrio (del Jaufín) una ‘barreruela’ que por ser calificada de ‘honda’ no es posible identificar como de costumbre con el adarve en el sentido de ‘antemuro’, sino en el sentido de ‘foso’ ”⁶². O sea, que vuelve al significado -uno de ellos- más común que recoge el Diccionario de la Lengua. Pero todavía hay algún problema y es que en dos de los tres ejemplos traídos a colación la barrera o barreruela son auténticos objetos de repartimiento, lo que nos lleva a pensar en unos típicos casos de sinécdoque, o sea, que por el término barrera o barreruela -en un sentido más vulgar de valla- se quiere designar el total de un corral o solar tapiado. Cabría todavía una posibilidad, no muy probable ciertamente, y es la de entender barrera como “sitio de donde se saca el barro de que se hace uso en los alfares y para otras obras”⁶³. Mas no parece ser ésta actividad para realizar intramuros, sino fuera de la ciudad, según se acredita en los libros de repartimiento⁶⁴.

En otro orden de cosas, hemos de decir que son raras las calles de la ciudad que llevan nombre propio. Conocemos la calle Real, la del Agua y la de Sta. María⁶⁵. Otras vienen caracterizadas por algún dato significativo que acaso luego perduraría con ciertas modificaciones: se cita una calle del postigo del Arrabal; otra, de la puerta del Jaufín; otra, de la carnicería vieja; otra, del cobertizo...⁶⁶.

Es de gran interés la existencia de una calle del cobertizo, pues se trata de un elemento presumiblemente musulmán, que abunda en lo dicho anteriormente, y que debió ser bastante frecuente. El señor Torres Balbás explica así el

59. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, o. c., p. 371.

60. *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, 1954; anejo.

61. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 7 v, 21 r y 23 v resp.

62. HOENERBACH, W. “Loja... o.c.”, pp. 66-67.

63. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Ed. de 1970.

64. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 109 v, habla del “barrero donde hacen los adobes”, probablemente a la parte de Frontil. Por su parte, A.M.L./ *I Repartimiento*, se refiere, en el mismo asiento, al “barrero de la tierra” (fol. 76 v).- B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 110 v, alude, en fin, a que “quedaron tres olivas por dar en el barrero...”, cerca del camino real de Plines.

65. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 15 v, 16 v y 19 v, sobre la calle Real, y 153 v, sobre la del Agua; no hace referencia a la de Santa María. El A.M.L./ *Repartimiento*, fols. 87 bis r; 22 r, 23 r, 39 r y 39 bis v; y 25 bis v, sí menciona las tres.

66. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 5 v, 19 r, 28 v y 2 v respectivamente.

fenómeno: “las angostas y tortuosas calles (...) quedaban cortadas en su parte alta con frecuencia por cobertizos que unían los segundos pisos de las casas situadas a un lado y otro de la calle”; y pone a Loja -junto con Vélez-Málaga- como ejemplo de villa andaluza con casas y calles de cobertizo o “encubiertas”⁶⁷.

Efectivamente son varias las noticias que proporcionan los libros de repartimiento sobre las casas y cobertizos: se habla de “un establo bajo un cobertiço”, en el Arrabal; “casas con un cobertiço”, en el barrio del Jaufin, que por cierto se dan a Fernando de Zafra; “horno con el cobertiço de ençima de la callejuela” y, finalmente, “de otras (casas) de cobertizo que están, sobre el adarve”, también en el Jaufin⁶⁸.

Sin embargo, hay una nueva referencia a la que no alude el insigne arabista, en que se da un solar a un vecino “para que pueda haçer (...), delante de la puerta del dicho establo, un cobertizo”⁶⁹, lo que podría invalidar, al menos en parte, el sentido que Torres Balbás quiso dar al término cobertizo o acaso el hecho de que Loja pudiera ser presentada como ejemplo al respecto, sobre todo porque la lectura en todos los casos expuestos no es inequívoca. Cabría también pensar que la fuerza de la tradición musulmana fuera tan intensa como para perpetuar una forma arquitectónica tan específica.

No se caracteriza la ciudad de Loja por su abundancia de plazas, y menos aún de plazas espaciosas. A ello contribuye evidentemente su quebrada e irregular topografía. Pero este problema no es de hoy, sino de siempre, pues en el momento de los repartimientos las referencias a plazas son mínimas, porque eran sencillamente inexistentes. Dentro de las murallas sólo existía una que pudiera merecer tal nombre. Por otra parte, y en un terreno más general, es conocido cómo en los criterios urbanísticos hispanomusulmanes difícilmente podía encajar la existencia de grandes espacios libres intramuros. Solía haber, junto a las mezquitas, pequeñas plazoletas y rinconadas de reducida superficie y alguna plaza más amplia junto a la mezquita mayor; los patios de las mezquitas, los zocos, las alcaicerías... suplían la falta de auténticas plazas según el criterio de los castellanos⁷⁰.

En los libros de repartimiento son escasísimas las alusiones a plazas, y además, referidas a la única que la mentalidad castellana podía considerar como tal; por eso, siempre se habla de “la plaza”, sin más. Pronto se conocería como plaza de Arriba -por contraposición a la de Abajo, la del mercado, también de notable antigüedad y que se establecería sobre un trozo de huerta, muy próximo a la puerta del Jaufin-, que estaba situada -y lo está- en el barrio del Arrabal, contigua a la iglesia de Santa María⁷¹.

67. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades...*, o.c., pp. 389-390 y HOENERBACH, W.: “Loja...”, o.c., pp. 65-66.

68. B.N.-M./ *Repartimientos*, fols. 13 r, 22 r, 23 v y 24 v respectivamente.

69. *Ibidem*, fol 155 r. Este caso no lo recoge HOENERBACH, ya que sólo usó los Ms. 744 y 3328, incompletos, y no de forma exhaustiva; tampoco lo alude TORRES BALBAS, que en sus notas específicas sobre Loja suele seguir a su colega alemán.

70. TORRES BALBAS, L.: *Ciudades... o. c.*, p. 295; también, “Plazas zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas”. *Al-Andalus*, XII, 1947, pp. 437-480.

71. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 18 v y 155 v.

No parece, sin embargo, que la mano de los neopobladores, con sus supuestos nuevos criterios urbanísticos, se dejara sentir demasiado en el capítulo plazas, ni en el momento mismo de los repartimientos, ni luego. Hoy mismo, en la superficie urbana que ocupaba Loja de fines del siglo XV y principios del XVI, solamente existen un par de plazuelas, aparte la plaza por antonomasia, cuya formación podría remontarse a aquellos tiempos⁷².

Por otra parte, es tónica la abundancia de agua en Loja. Los testimonios literarios son categóricos; ciertas alusiones de los libros de repartimiento -calle del Agua, casa del agua, Alfaguara, etc.- también parecen acreditarlo. Sin embargo, sólo en cuatro ocasiones se habla de pilares o fuentes intramuros. Las referencias son tan escuetas que difícilmente en base a ellas se podrían situar estos pilares con la precisión que nuestro intento requeriría: mejor, el pilar o fuente de Santa María, con toda probabilidad en la actual plaza de la Encarnación, por frente de la iglesia mayor; peor, el pilar del Jaufin, obviamente en el barrio de su nombre, sin más detalles. Acaso se pueda colegir de los textos que estos pilares fueran exentos, ya que en todos los casos se usa la expresión “de frente al pilar de”; aunque respecto del de Santa María, a la vista de la topografía de la placeta, es dudoso que fuera realmente exento, si bien es cierto que no estaría adosado a ningún edificio⁷³.

II. LAS CASAS. EDIFICIOS CARACTERISTICOS

El estudio de las casas de la ciudad es uno de los núcleos de interés más acusado. Ciertamente ofrece gran variedad de aspectos (morfología, dimensiones, condiciones de habitabilidad y estado de conservación, número, ubicación y disposición en la urbe, criterios de adjudicación, etc.) y en consecuencia una problemática múltiple, cuya solución, a veces ardua, puede ser sumamente fructífera. Su estudio, por otra parte, nos lleva necesariamente a enlazar con uno de los capítulos fundamentales de este trabajo, el demográfico. La documentación de base, los libros de repartimiento, es una espléndida fuente de datos, cuya casuística debe llevar -si se la valora e interpreta con justeza- a conclusiones valiosas.

El estado de las casas entregadas en repartimiento fue muy variado. La guerra dejó su huella de destrucción, según relataron los cronistas y nosotros señalábamos más arriba al ocupamos de los adarves de la ciudad y demás elementos protectores. En los libros de repartimiento existen más de una treintena de referencias a donaciones de casas caídas, derribadas, deshechas..., dadas a vecinos, bien para que las reparasen, bien como solar o corral adosable a otras. Ello referido

72. Es muy ilustrativo comprobar esto sobre el terreno; pero en su defecto, bastaría echar una ojeada al Callejero inserto en la *Guía... o. c.*, para comprobar la escasez con que aparece el vocablo plaza, que por otra parte resulta pretencioso casi tantas veces como se emplea.- En efecto, la plaza principal de Loja ya estaba hecha en el mismo 1492, según se desprende de un fragmento de una carta que con fecha 13 de diciembre de 1492 le enviaba Fernando de Zafra a los Reyes, dándole cuenta de varios asuntos del reino de Granada; dice: “Loja está bien avencindada., y agora ha fecho una plaza el corregidor en ella, que la ha ennoblecido mucho” CODOIN, VIII).

73. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 12 r -dos veces- y 24 v y 157 respectivamente.

a todos los barrios e incluso extramuros de la ciudad. En el Arrabal, donde el combate fue más encarnizado, se registra el mayor número de casos⁷⁴, pero muy igualado con el Jaufin⁷⁵; el barrio de la Alcazaba quedaba muy a la zaga, puesto que, aparte contar con un número muy inferior de viviendas respecto a los otros dos grandes barrios, estaba mucho mejor protegido⁷⁶. Extramuros de la urbe se anota algún caso de repartimiento de casas caídas, integradas en tierras: dos, en huertas del Pontón del Infierno, a la parte de la sierra de Loja; una más, en una huerta sita en los aledaños de la puerta de Granada, entre la muralla del Jaufin y el río Genil⁷⁷; finalmente, una casa destechada, adosada a un corral “que solía ser de Alatar”, en la falda de la sierra de Cámara, en una caracterizada zona de corrales que se dieron como complemento a algunos vecinos⁷⁸.

De estas “casas caídas”, solamente algunas lo estaban totalmente, pese a que todas lleven el adjetivo caídas u otro semejante: son aquellas que se dan en repartimiento no para ser reparadas y posteriormente habitadas, sino para corral o simplemente como solar⁷⁹. Por ejemplo, una casa “caída” se da para que el beneficiario “la repare e sea suia”⁸⁰; otra debe encontrarse en un estado bastante llévadero como para poder ser alquilada por su poseedor ilegal, el teniente Juan Aguado de Hermosilla, a otro vecino poco afortunado; por orden de los repartidores se quita la dicha casa al teniente para ser entregada a un vecino sastre llamado Salamanca⁸¹. Hemos anotado un caso singular que afectó a varios vecinos del barrio de la Alcazaba, empeñados en permanecer en ciertas viviendas que debían estar en pésimo estado -“caídas”- “e las dexaron porque el alcaide Françisco dé Herrera les amenaçaba cada día que se las abía de derrocar”⁸². Este hecho trasciende con mucho la anécdota y denuncia claramente la escasez de viviendas habitables, cuestión que abordamos más adelante. Por otra parte, conviene recordar que cierto número de estas casas caídas se adjudicaron a vecinos que ya contaban con otras y venían a servir de complemento, bien como ensanche de las primeras, bien como corral o establo. En este terreno nos parece muy expresivo el hecho de que se tiraran unas casas de un tal Juan Ruiz de Alcaudete, “para fazer el dicho corral para las casas de el thesorero” real Ruy López de Toledo⁸³.

Por otra parte, conviene señalar que el número de solares dado en repartimiento no fue escaso, pese a no ser desmesurado. Conociendo la concepción urbanística musulmana, no cabe pensar que estos solares intramuros de una ciudad como Loja, sumamente constreñida por sus murallas y por una presumible superpoblación, respondieran a la ocupación de zonas libres, urbanizadas pero no cons-

74. *Ibidem*, fols. 4 r, 5 r, 6 v, 7 r, 8 v, 14 v, 15 v -2-, 16 v, 17 r, 18 r -2- y 155 v.

75. *Ibidem*, fols. 19 r, 21 r -2-, 21 v, 23 r, 24 r -2-, 29 r, 29 v y 134 v.

76. *Ibidem*, fols. 1 r, 2 v, 3 r, y 4 r -2-.

77. *Ibidem*, fols. 41 r, 43 v y 122 y respectivamente.

78. *Ibidem*, fol. 1-54 v.

79. *Ibidem*, fols. 1 r y 21 v -solares- y 8 v -corral-.

80. *Ibidem*, fol. 25 v.

81. *Ibidem*, s fol. 155 v.

82. *Ibidem*, fol 4 r.

83. *Ibidem*, fol. 154 v.

truidas. Estos solares, pese a que los libros de repartimiento no se expliciten sobre el particular, debieron ser consecuencia inequívoca de la guerra y sólo se entregarían cuando el total de las viviendas en buen o aceptable estado habían sido ya repartidas; sus receptores en no pocos casos eran pobladores tardíos -normalmente llegados después de 1489-, hasta el punto de que varios de ellos no figuran siquiera en el padrón de 1491⁸⁴.

Con todo, los más numerosos son los solares que se otorgan graciosamente a personas de “calidad”, que ya habían recibido casas incluso “principales”⁸⁵. Dentro de este capítulo es preciso destacar los dos solares que, además de unas casas principales, recibe Francisco Fernández Maldonado, alcaide de Zagra⁸⁶; otro alcaide famoso, el de Salar, Fernán Pérez del Pulgar, aparece como beneficiario de un solar “delante la puerta de las casas (las suyas) e alderredor de la dicha cueba” (la de la carnicería), asimismo suya⁸⁷; por su parte, el jurado de la ciudad Gil de Solana, es favorecido con un solar “e que faga un meson”⁸⁸, etc. En el mismo orden de cosas, sabemos que se da un solar para Hospital de la Caridad, muy próximo a la torre de Basurto, en el que se posesiona al hermano mayor de la corporación benéfica, y otro a las monjas de Santa Clara, para meter al monasterio; ambos en el Arrabal⁸⁹. Por último, el Concejo -y en calidad de propios- recibe un solar para tiendas y carnicería, en este mismo barrio⁹⁰; barrio que, por cierto, contaría la casi totalidad de los solares computados por nosotros y que se aproxima mucho a la treintena.

Más interés ofrece sin duda que nos interroguemos sobre la morfología general -y aun particular, cuando proceda- de las casas de la ciudad. En este aspecto Loja no debía diferir de las otras ciudades del reino en la misma época. Sin embargo, los trabajos realizados sobre repartimientos no han incidido generalmente en estos aspectos, sin que sepamos muy bien si se debe a limitaciones impuestas por la documentación o a despreocupación de los estudiosos por cuestiones que podían antojárseles obvias o secundarias simplemente⁹¹.

En una sola ocasión encontramos en los libros de repartimiento el vocablo “palacio”: a un tal Alonso García de Jaén, labrador no calificado socialmente, “se le quitó un palacio, x)ñ una cámara encima” en el Arrabal, para dar, con alguna adición, como casa a otro vecino⁹². Es evidente que el significado del vocablo

84. *Ibidem*, fols. 5 v, 7 v, 16 r, 21 v, 154 r, 165 v y 182 r.

85. *Ibidem*, fols. 1r, 4 r-2-, 4 v, 7 r, 15 v, 16 r, y 18 v.

86. *Ibidem*, fols. 4 r y 161 v.

87. *Ibidem*, fol. 4 v.

88. *Ibidem*, fol. 15 v.

89. *Ibidem*, fols. 137 y 153 r respectivamente.

90. *Ibidem*, fol. 152 v. En el fol. 137 r dice que se dio la posesión al procurador del Concejo de “un sitio para carnecería, a pedimiento de la justicia e requerimiento de esta cibdad”. Puede que sea el mismo.

91. Si se exceptúa TORRES BALBAS, poca es la preocupación que hemos observado sobre el particular en los estudiosos de este momento histórico.

92. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 155 r.

palacio no es otro que el de sala principal en una casa particular, que es uno de los que da el Diccionario de la Lengua⁹³.

Más veces aparece en la documentación el término cámara, referido a pieza componente de la casa⁹⁴, si bien creemos que su mención tiene lugar solamente cuando por algún motivo se desglosa de casa o casas específicas, no siendo mencionado en el resto de las ocasiones, en que indudablemente debe existir como componente importante, si no fundamental, de la vivienda. En una ocasión se toma a un vecino una cámara y un corral para dados a otro por casa⁹⁵; a otro se da un palacio con una cámara sobre él y a otro, en fin, un establo con una cámara encima, en ambos casos, asimismo, como vivienda⁹⁶. Lo normal es que corral, establo y cámara -que suele ir unida a uno u otro- se den por añadidura, bajo la fórmula tópica “e diéronle más” o, simplemente, “e con”.

Casi siempre, al referirse a la cámara, es situada “enzima” de otra pieza -palacio, establo-. Es lógico, si nos atenemos al concepto que ha trascendido a través del tiempo y que el Diccionario recoge con puntualidad: local alto destinado para recoger y guardar granos⁹⁷. Mas, algún texto se nos puede presentar como problemático: en varias ocasiones se habla de cámara sobre un corral⁹⁸ o solar⁹⁹. En este último caso -en el del solar- se añade la siguiente anotación, acaso muy significativa: “estas casas fisose que eran un solar”¹⁰⁰. En alguna partida puede entenderse que el término cámara se aplica más por su destino o función -o sea, local para guardar granos- que por su colocación -en alto-. Así, en un caso se usa cámara como referencia y límite, “dende una cámara que se dio...”¹⁰¹, cuando sería mucho más lógico mencionar la casa toda, en caso de que existiera.

Solamente en una ocasión se habla, en los libros de repartimiento de la cocina como parte de la casa, y extrañamente en relación con una cámara: “e una cámara de enzima, sin coçina”¹⁰². Este tratamiento por excepción no hace sino confirmar la rareza de la inexistencia de esta pieza en la casa, de la que era indudablemente parte fundamental; y desde luego, no adosada a la cámara, sino al “palacio”.

Otro elemento básico en la casa de labranza -condición de la práctica totalidad- debía ser el establo. Una veintena de veces se hace mención de establos -o estabrillos-¹⁰³, dados por añadidura casi siempre y, en algún caso, con cámara encima, como vivienda. La documentación solamente los anota cuando se

93. Ed. de 1970: acepción 4, dice textualmente: “En el antiguo reino de Toledo y en Andalucía, sala principal en una casa particular”. En ello abunda CASTRO, A.: *España en su historia*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1948, pp. 67-68, que hace distinción entre palacio, cocina y algarfa, sobrado o cámara, que por el contrario del palacio está en la parte superior.

94. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 2r, 11 v -camareta-, 18 r, 20 v, 21 v, 23 r, 24 r, 152 v y 155 r.

95. *Ibidem*, fol. 2 r.

96. *Ibidem*, fol. 155 r.

97. Vid. nota 93, *supra*.

98. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 11 v, 18 r, 21 v, 24 r, y también A.M.L./ *Repartimiento*, fols. 31 v y 35 bis.

99. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 18 r.

100. A.M.L./ *I Repartimiento*, fol. 31 v.

101. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 152 v.

102. *Ibidem*, fol. 24 r.

103. *Ibidem*, fols. 4 v, 8 v, 10 r, 11 v, 13 r, 15 r, 20 v, 21 v, 23 r, 24 r, 25 r -2-, 26 r -3-, 138 r, 155 r,

da a algún vecino como complemento a casas -como sucede con los corrales-, pero cabe pensar que la mayoría de las casas, o al menos una buena cantidad de ellas, contarían con su establo, por razones que estimamos obvias. Su situación respecto a la casa-vivienda propiamente dicha era la lógica en estas piezas, o sea, “a las espaldas”, aunque en alguna ocasión se dé “junto a” o “de frente a” la casa, en todo caso como excepción que confirmaría la regla.

Recapitulando sobre la composición y estructura de la casa lojeña de tiempos del repartimiento, podemos decir que se debía atener a la fórmula habitual de toda la región: un “palacio” o sala principal -sala-dormitorio (?) y cocina, en la planta baja; cámara, encima, y establo y corral, normalmente a la espalda -cuando lo hubiere-. Qué duda cabe que esta especialización funcional sería el fruto de las adaptaciones de las dos o tres pequeñas casas musulmanas que correspondieran como vivienda a los nuevos pobladores vecinos. En todo caso, la expuesta es la disposición que ha trascendido a lo largo de los siglos, justamente la que parece dibujarse a través de las notas -no uniformemente explícitas y nada descriptivas- conseguidas laboriosamente en los folios de los libros de repartimiento.

Ya en páginas precedentes hemos dedicado cierta atención a una clase peculiar de casas que en alguna medida se dieron en la ciudad de Loja, las casas-cobertizo. Ello nos libera de incidir de nuevo sobre tan singular manifestación, característicamente hispanomusulmana. Vamos, sin embargo, a ocuparnos brevemente de otro tipo particular de casa que se cita -sólo una vez, por cierto- en los documentos: una casa-puerta¹⁰⁴, cuyo significado no es meridianamente claro. No obstante, encontramos en el texto ciertas precisiones sobre ubicación y disposición del solar sobre el que habría de labrarse, que nos permite entrever que se trataba de levantar una casa que sirviera de puerta a una cueva. Recuérdese que en el Arrabal, junto a la puerta de Alhama, según se sale a mano derecha, había una serie de cuevas, hoy soterradas, por bajo de Santa Catalina, y es justamente en ese lugar donde se concede a un peón vecino llamado Alfonso Sánchez de Cañas un solar con la finalidad expuesta, o sea, labrar una casa-puerta¹⁰⁵.

Que los nuevos ocupantes de las casas hubieron de aplicarse pronto en su reparación y adaptación parece claro. De una parte, los destrozos de la guerra habían sido muy considerables; de otra, la adaptación funcional y orgánica de dos o tres casas -cuando no más- a una sola vivienda era requisito de mínima habitabilidad. Que estas operaciones se realizaron efectivamente no es conjetura, pues queda explicitado en bastantes casos, siempre en función de las compensaciones que habían de percibir determinados vecinos -o mejor, sus viudas y menores- que eran desposeídos de sus viviendas en beneficio de otros vecinos¹⁰⁶. De las referencias a expropiados se colige que no debió existir ni una sola vivienda en

104. *Ibidem*, fol. 4 r.

105. A.M.L./ / *Repartimiento*, fol. 16 bis v, da el siguiente texto: “Unas casas en el Arrabal (...), que son a la puerta de Alhama, y con un solar que después le dieron a las espaldas, en cuenta de haser una casa puerta”.

106. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 8r, 19 r, 24 v, 133 v, 134 r -3-, 138 r, 153 v, 154 r, 155 r, 155 v, 156 r. -donde habla de “manihechura”-, 157 v.

la que su nuevo ocupante no hubiera de hacer alguna reforma o arreglo de mayor o menor entidad. Ciertamente que no en todas se alcanzaría una valoración de gastos tan elevada como los 3.000 maravedís que Diego de Aranda hubo de pagar a la viuda de Diego de Baeza -que fue escudero de las Guardas-, según la apreciación de los albañiles llamados al efecto¹⁰⁷ -las apreciaciones se hacían “a vista de maestros” albañiles¹⁰⁸ y ante testigos, por orden tasativa de los repartidores-. La cifra de 3.000 maravedís en labores es muy alta ciertamente, habida cuenta de que el valor de las casas podía ser de 6.000 a 7.000 maravedís o acaso menos, aunque las de los vecinos socialmente calificados podían multiplicar hasta por tres unidades estas cantidades -sin hablar de mercedes, naturalmente-¹⁰⁹.

Pero la acción de los nuevos pobladores no se limitó a reparaciones o reformas. Debieron menudear los casos en que se levantaran nuevas casas desde sus mismos cimientos. No se olvide que fueron bastantes los solares repartidos o casas tan “caídas” que equivalían a simples solares. En los libros de repartimiento, si se exceptúan las noticias sobre labores de mejora, las de obras nuevas son escasas: en una ocasión se habla de “una casa nueva tejada” que junto con un corral se da al mayordomo Diego de Quesada, en el Arrabal, como complemento a su vivienda¹¹⁰; en otra, se menciona “la casa nueva en que estaba Lázaro Ruiz”, sobre la huerta que este vecino poseía lindante con el Arrabal, por su parte suroccidental¹¹¹.

Por otros conductos, sabemos que las obras, tanto públicas como privadas, eran constantes. Por ejemplo, la casa consistorial había empezado a construirse bien pronto, pero en el año 1492, cuando los libros de repartimiento vienen a cerrarse, todavía no estaba concluida, por falta de medios económicos del Concejo¹¹²; sabemos asimismo que las calles de la ciudad estaban en pésimas condiciones de conservación, cosa que preocupaba al Concejo, que ponía los remedios que le permitían sus posibilidades financieras siempre precarias¹¹³; sabemos de las

107. *Ibidem*, fol. 138 r, 138 v.

108. *Ibidem*, fol. 133 v, 134 r, 138 r y 156 r.

109. *Ibidem*, fols. 142 r y 142 v. Se recoge la valoración de 4 casas de 6.000, 7.000, 12.000 y 18.000 ms., siempre en criterio de albañiles peritos.

110. *Ibidem*, fol. 10 v. En A.M.L./ *Repartimiento*, no se hace referencia a estos extremos, aunque sí se recoge el asiento de las casas de Quesada (fol. 39 bis v).

111. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 15 r.

112. Durante un cierto tiempo se careció de casa del Cabildo. Estaba en construcción, pero la endémica penuria económica del Concejo impedía la conclusión de las obras. Así, en cabildo de 7 de septiembre de 1490, se solicita que se reclame a Gil de Solana la cantidad de 9.500 maravedís “qu’él avía tomado de los que se echaron de pena a Carrasco, para la casa de Cabildo (...) y que luego d’ellos se faga e acabe de fazer la dicha casa de Cabildo” (A.M.L./ *Pr. Cabildos*, fol. 41 r). Los cabildos se celebraban indistintamente en las iglesias de la Santa Cruz, Santa María de la Encarnación y, alguna vez, Santa Clara; anotamos incluso alguno reunido en casa del regidor Rodrigo de Peralta, que poseía casas y tiendas en la plaza. Todavía en 1492 los “ayuntamientos” no se celebraban en la casa de Cabildo.

113. A.M.L./ *Pr. Cabildos* por ejemplo, fol.

obras interminables del puente, cuya huella en la documentación es notoria¹¹⁴, etcétera.

Por otra parte, ya ha quedado expuesto cómo sobre los solares aún calientes de las mezquitas principales se procedió a levantar las iglesias cristianas -primero, la de San Gabriel el viejo; algo más tarde en el emplazamiento actual, el nuevo, y la iglesia mayor de Santa María-, así como los monasterios y conventos -Santo Domingo, Santa Clara, San Francisco...-, cementerios -en el repartimiento se habla del de Santa María, en el Arrabal, junto a la iglesia de su nombre-, el hospital de la Caridad, etc.

Se puede concluir que la actividad constructiva -ya de nueva planta, ya de simples arreglos y reformas- de los neopobladores fue incesante, tanto en las obras públicas como privadas. Y no sólo porque las concepciones de la casa, del urbanismo, de la religión fueran distintas, sino también porque la guerra había dejado una enorme secuela de destrucción que se imponía remediar a marchas forzadas.

Cuando se habla de las casas de la ciudad, es capítulo obligado hacer una mínima alusión a aquellas que destacaban por su empleo o uso característico o bien por alguna propiedad o circunstancia que las diferenciaba de las demás. Una vez más se ha de incurrir en la casuística, que -aun a costa de cierta prolijidad expositiva- nos ha de proporcionar un conocimiento más cabal de la ciudad de Loja, no sólo en los aspectos meramente urbanísticos, sino también en los referentes a su desenvolvimiento en un sentido más amplio.

En primer término hay que mencionar las iglesias -primero, mezquitas-, que son las referencias obligadas junto con conventos y monasterios. Sabemos también que el día 25 de octubre de 1491 se entregó a Diego Rodríguez de Portillo, en su calidad de hermano mayor de la Hermandad, un solar para el Hospital de la Caridad, ubicado en el barrio del Arrabal, en su parte nororiental, próximo a la torre de Basurto¹¹⁵; carecemos, sin embargo, de noticias sobre la fecha en que se levantó el edificio y dio comienzo su funcionamiento, del que hoy sólo ha quedado el nombre en sendas calle y cuesta.

El Concejo poseía en lo más caracterizado de la ciudad, o sea, en el Arrabal, sobre la plaza misma o junto a ella, lo que podríamos llamar propios urbanos. Citemos aquí las tiendas: tres colindantes con el mesón, dos más que tenía “el ferrero” y otras quince, también en el Arrabal, “que comienzan desde la casa de Santisteban, barvero, fasta la casa de Aguilera, del un costado; e de la otra parte de la calle, dende una cámara que se dio a Bartholomé Sánchez del Almendral, fasta las tiendas de Rodrigo de Peralta, regidor”¹¹⁶.

114. *Ibidem.*, fol. 41 r. Recoge un ayuntamiento, de fecha 17 de septiembre 1490, en que “ordenaron que por quanto non avia dineros donde se pudiesen sacar para la clarasón de la puente, que cada regidor de su librança preste doscientos maravedís”. Sin embargo, el protagonismo del puente en la documentación se acusa desde 1500. Así, desde Segovia, 11 de octubre de 1503, se autoriza un repartimiento de 30.000 ms. para “la puente” (A.M.L./

Relación..., doc. 51); en nueva carta, dada en Medina del Campo, en 23 de mayor de 1504, se autoriza un nuevo repartimiento con el mismo fin (*Ibidem*, doc. 60); etc.

115. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 137 r.

116. *Ibidem*, fol. 152 v; también, 4 r, 9 v, 12 r y 18 r.

Además de las del Concejo -20 en total-, se dieron, asimismo en la plaza, siete tiendas al citado Peralta, por merced de los Reyes¹¹⁷, valoradas en la no despreciable cantidad de 100.000 maravedís. Otras dos tiendas, también por merced, se dieron a Diego de Alcántara; si bien en este caso no hay clara especificación del lugar de ubicación¹¹⁸, cabe pensar que quedarán en la plaza o sus aledaños, pues era condición poco menos que indispensable que así fuera, sobre todo cuando se trataba de uso para estancos o venta de productos estimados básicos¹¹⁹. A Martín de Basurto se dan “las casas y tiendas fasta la mezquita, en entrando por la puerta del Jaofín a la mano izquierda”¹²⁰, en este barrio, aunque tocando prácticamente el de la Alcazaba y muy próximo al Arrabal, dentro de una zona en que se localizaban, densamente apiñados, los diversos locales con destino a uso del público -tiendas, mesones, carnicería, alhóndiga, etc.-. Finalmente, a Alfonso de Dueñas, que no había recibido casa en el repartimiento, se le entregó una casa caída, para que con su hermano, el vicario Diego de Dueñas, hiciera “unas casas tyendas”¹²¹.

Ya ha quedado aludido arriba el mesón del Concejo. Este mesón, pieza importante de los propios, estaba situado en la plaza y debía ser el único allí existente, ya que se le cita en algunas ocasiones simplemente como “el mesón de la plaza”¹²². Hay noticias de -otro mesón, el que levantara el jurado Gil de Solana sobre un solar que con tal fin se le entregó en el repartimiento, pero a la puerta de Archidona¹²³.

Se habla también en los libros de repartimiento de “la casa del Concejo, en la plaza”¹²⁴, aunque como linde a unas casas dadas a un tal Fernando Albañil. Ya queda dicho que no existía casa consistorial por estos años, al menos acabada, por causa de la penuria económica del Concejo -de ahí que las reuniones de cabildos se realizaran en las iglesias e incluso, en alguna ocasión, en la casa del regidor Peralta-, pero cabe pensar que esta “casa del Concejo, en la plaza”, fuera la que se estaba construyendo y que quedaría situada en el lado norte de la plaza, orientada al mediodía y de espaldas a la Alcazaba -justamente donde está el edificio de la que fue la primera casa consistorial de la ciudad, hasta su traslado al palacio del Duque de Valencia, la actual, en la Carrera.

Es sabido que la carnicería funcionaba como un estanco, que detentaba el que ganaba la subasta pública que hacía el Concejo anualmente; el detentador había de someterse a una serie de condiciones muy específicas -según se puede leer en las ordenanzas insertas en el Libro de Primeros Cabildos- y la renta era

117. *Ibidem*, fol. 160 v. Conviene la lectura de este asiento, pues es de una riqueza poco común, sobre todo en lo que se refiere al ritual de la toma de posesión de heredades.

118. *Ibidem*, fol. 161 v.

119. Algunas de estas condiciones se reflejan en las ordenanzas, muy abundantes, que se insertan en A.M.L./Pr. Cabildos, fols. 21 r-22 r, 37 v, etc.

120. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 19 r.

121. A.M.L./ *I Repartimiento*, fol. 18 bis v.

122. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 7 r, 12 r.

123. *Ibidem*, fol. 15 v.

124. *Ibidem*, fol. 8 v.

para los propios de la dudad¹²⁵. En consecuencia, el Concejo había de contar con el local adecuado para carnicería. Según se desprende de ciertas noticias de los libros de repartimiento, debió haber un local de carnicería en el Jaufin, si hemos de interpretar en tal sentido la existencia de la “calle de la carnicería vieja”, citada en relación con las casas de algún vecino¹²⁶. Luego, la carnicería estuvo con toda certeza en una cueva que quedaba situada por bajo de Santa Catalina, junto a la puerta de Alhama; cueva que se dio a Pulgar con esta anotación: “La cueva donde agora está la carnejería”¹²⁷. El 25 de octubre de 1491, el repartidor Diego Fernández de Ulloa dio posesión a Diego Fernández Polo, escribano y procurador del Concejo, de un sitio para carnicería “a pedimiento de la justicia e regimiento” de la ciudad y, según norma, ante testigos¹²⁸; este sitio quedaba “en saliendo de la puerta del Jaofin, para venir a la plaça, a la mano izquierda, junto con la torre ochavada de Basurto”¹²⁹, colindante con otras tiendas, también del Concejo, a las que hemos hecho referencia.

Otro de los propios del Concejo en la urbe era la alhóndiga de los moros, que se recibió con la indicación específica de “que fagan un mesón, tomando el sitio que bien visto les fuere a Sant Sebastián, con la cueba donde aora se acogen los moros que a esta çiudad bienen”¹³⁰.

Otra casa característica, también incluida en los bienes de propios concejiles, era la de los baños. Hay varias noticias de ella en los libros de repartimiento, siempre como punto de referencia a otras casas dadas a vecinos. Estaba situada en el Arrabal, muy próxima a la iglesia mayor de Santa María, junto a una casa que se destinó a capilla de esta iglesia, cerca de la calle Real¹³¹.

Los hornos menudearon en la ciudad de Loja. En el barrio de la Alcazaba existía uno de pan, que se concedió a Juan Moreno, adalid, por merced real, valorado en sólo 3.000 maravedís¹³². En el Arrabal existía el “horno de la plaça”, que pertenecía a don Alvaro de Luna¹³³; hay noticia de otro que se dio, también por merced, al alcaide de Zagra, Diego Fernández Maldonado, sin que se especifique claramente su ubicación¹³⁴; al jurado Juan de Morales se dio, en fin, un solar para un horno en este barrio¹³⁵. En el Jaufin sabemos que había, con toda seguridad, un horno que se donó, como merced asimismo, a Pedro Ruiz del Castillo, valorado en 8.000 maravedís, si bien cabe la posibilidad de que existie-

125. En el capítulo anterior hemos hecho alguna referencia a los estancos. Cabe añadir aquí, que aparte remitir a lo dicho, cada “remate” de concesión de un estanco solía ir acompañado en el papel de las condiciones a cumplir; por ello, en las referencias precedentes se implican también las “ordenanzas”, lo que obvia cualquier insistencia.

126. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 28 v.

127. *Ibidem*, fof, 133 v. En el fol. 4 v hay también referencia a ella, pero se dice textualmente: “cueba en que estaba la carnejería”.

128. *Ibidem*, fol. 137 r.

129. *Ibidem*, fol. 152 v.

130. *Ibidem*, fol. 152 v.

131. A.M.L./ *I Repartimiento*, fol. 79 bis v.; también, B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 11 r y 11 v.

132. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 3 v.

133. *Ibidem*, fol. 126 v.

134. *Ibidem*, fol. 17 v.

135. *Ibidem*, fol. 16 r.

ra otro, a juzgar por alguna noticia ambigua, que bien podía referirse también al de Ruiz del Castillo¹³⁶.

Otras casas características que se citan en los libros son la “casa del azeituna”, en el Jaufin¹³⁷; la “çilla de pan”, en el barrio de la Alcazaba¹³⁸; las “casas del agua”, en el Arrabal, lindantes con el mesón del Concejo¹³⁹, cuya finalidad exacta no se especifica. Hay noticias, asimismo, de unas casas en el Jaufin que fueron cárcel y que se dan en repartimiento a un vecino¹⁴⁰; sin embargo, se carece de referencias a la nueva cárcel, cuando es bien sabida la preocupación real por que se destinen a tal fin unas casas de garantía, no sólo en esta ciudad sino en todas las que se iban conquistando y entrando en la administración castellana.

Extramuros de la ciudad consta que también había construcciones de muy varia índole y entidad. Por ejemplo, ya ha sido reiteradamente citada la casa existente en la huerta de Lázaro Ruiz, colindante con los adarves y con destino a vivienda simplemente; sabemos de otra “casylla para fazer tenería”, en la huerta de la Mora, hacia la Alfaguara, por bajo del camino de Arehidona, en una zona próxima a la actual calle de las Tenerías y formando zona característica con la de los pelambres¹⁴¹; sabemos, en fin, de alguna casa caída en huertas próximas, a la parte norte de la ciudad, entre el adarve y el río Genil.

También en las cercanías de la ciudad, aunque más separada, existía lo que se conoce como “Loxa-alcaría”, o sea, una zona de casas de labranza o de granjas o alquerías -el nombre ha pervivido en Loja y su término-. Estas alquerías se extendían hacia la parte oriental, tomando como referencia la ciudad, en una zona de huerta y olivar, principalmente; pero también hacia la parte noroccidental, hacia el Pontón del Palopar -que nosotros identificamos con el actual paraje de Puentequebrada-, y hacia la parte occidental, junto al camino de Arehidona, en área característica de olivar¹⁴².

Resumiendo, se puede decir que la ciudad de Loja quedaba rodeada por una zona continua de huerta, viña y olivar, a modo de ancho anillo no necesariamente uniforme por la topografía, en la cual existía un serie de edificaciones dispersas, alquerías, que le daban un aspecto muy semejante al que se puede observar hoy, salpicando de manchas resplandecientemente blancas el verde más o menos continuo. Este amplio anillo dejaba en su interior, fuera de la murallas, otra zona discontinua de edificaciones diversas: tenerías, pelambres, molinos, alguna huerta

136. A.M.L./ *I Repartimiento*, fol. 36 r y 29 bis r -sin nombre del dueño-; B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 21 v 24 v -sin nombre del dueño-.

137. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 29 r.

138. *Ibidem*, fols. 3 r y 3 v.

139. *Ibidem*, fol. 12 r.

140. *Ibidem*, fols. 20 v y 153 v.

141. A.M.L./ *I Repartimiento*, fols. 73 bis r, 19 bis v; y B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 129 r.

142. A.M.L. *I. Repartimiento*, fols. 47 bis v, 77 bis v, 90 v y 117 v; también, B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 114 a 120, especialmente 116 r y 118 r.-El término cortijo sólo aparece dos veces en los libros y aplicado a pagos sumamente distantes de la ciudad: el “sequero” de Cacin y Campo de Abor, en tierras dadas en ambos casos por merced real (B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 136 v y 73 r respectivamente).

cercada, etc., dentro de la que destacaba la Alfaguara, sector semiurbanizado extramuros de la ciudad¹⁴³.

Los molinos distaban mucho de estar uniformemente distribuidos. Así, junto a la ciudad, por el lado oriental de su casco antiguo, por bajo de la que ahora es la plaza del Mercado, estaba situado el molino de las morcas, sobre el cauce -“cauz”- de una corriente de agua que descendía de la ciudad¹⁴⁴; es posible que este molino sea el mismo que se cita en la documentación como el “molino del azeyte”, sito en el barrio del Jauffin -no necesariamente en el interior del recinto murado, que podía no estarlo en este sector, como en otros-, junto a la puerta de Granada, lindante con el cual se dio una casa al escudero de las Guardas Alvaro Muñiz¹⁴⁵. A un tal Juan Cerezo se dio “un sitio de un molino, en saliendo por la puerta de Archidona, en los Pelambres, fuera de la guerta de Gil de Solana”¹⁴⁶. Algo más distante, hacia el norte de la ciudad, en plena zona de huerta, quedaba el molino del alcaide de Zagra, junto a una huerta también suya, que primero se había dado al Hospital de la Caridad¹⁴⁷. Al comendador Peñuela se dio, asimismo, “un sytio de un molino que es en la fuente de Frontil” para que “lo faga e sea suio e de su muger”¹⁴⁸. En el Manzanil se concedió a Juan de Salinas, por merced real, “un edifiçio de un molino, en el /río de Manzanil, en pasando la puente de el río a la mano izquierda, con todas sus entradas e salidas, para que faga dél lo que quisiere, como de cosa suia propia”¹⁴⁹. Hacia el lado opuesto, o sea, hacia el Pontón del Infierno -en los Infiernos bajos-, existían dos molinos muy caracterizados, dado el nombre de sus poseedores: uno, conocido simplemente como “el molino del Pontón del Infierno”, que formaba parte de las extensas heredades de don Alvaro de Luna¹⁵⁰; el otro, “el molino -a veces citado como “molinos”- del jurado” (Morales), también conocido por “molino del Romero”, dado como merced al escribano del repartimiento y valorado en la considerable cifra de 40.000 maravedís¹⁵¹. Finalmente, hemos de reseñar cómo el escudero de las Guardas y regidor Diego Rodríguez de Portillo fue favorecido por un sitio para molino en el pago conocido como “el Pilarejo”, camino del Salar¹⁵².

Pero en lo aledaños de la ciudad no todo eran alquerías o molinos; había también otra serie de edificios e instalaciones destinadas a proporcionar los materiales, especialmente los constructivos, que la ciudad demandaba -se supone que- con largueza. Por ejemplo, sabemos de la existencia de una calera -en Plines,

143. Hacia el norte, no muy separado del anillo descrito, en la falda de la Sierra de Cámara existía también una zona -acaso no muy amplia, a juzgar por las veces que se cita- de corrales, que se dieron como complemento a algunos vecinos (A.M.L./ *Repartimiento*, fols. 19 bis v y 49 bis r; también, B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 154 v -“corral de Alatar” y “corral de San Francisco”-).

144. B.N.M. / *Repartimientos*, fols. 41 r -“el cauz del molino”-, 42 r y 161 v.

145. A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 14 r y B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 28 r.

146. B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 129 r.

147. *Ibidem*, fol. 128 r; también, A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 46 bis r.

148. A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 3 r y B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 107 r.

149. B.N.M. / *Repartimientos*, fols. 151 v y 57 r.

150. *Ibidem*, fol. 126 v.

151. *Ibidem*, fols. 57 v, 109 r, 125 v y 126 r.

152. A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 37 bis v.

próxima al Peñón, en plena zona de alcaceres; presumiblemente contaría con su homo, aunque nada se dice en la documentación de él¹⁵³. Hay asimismo noticia de la existencia de varios tejares: uno, en Tajara, en plena zona de regadío; otro, con su horno -“horno del texar”-, hacia Plines; varios, en el Frontil¹⁵⁴. En la Hoya del Higueral, camino del Pontón, en zona de huerta y olivar, estaba situado “el barrero donde façen los adobes”, también llamado “el barrero de la tierra”¹⁵⁵. En los Retamales de Plines, próximo al secano de Riofrío, existían unos yesares -“esares”, que dan nombre a un topónimo- o “peñas donde sacan ieso”, que se citan un par de veces como referencia a heredades de sendos vecinos¹⁵⁶; en fin, en Salar, existían unas “peñas que se diçen los yesares”, cerca de la presa sobre el río¹⁵⁷.

Todavía hemos de citar una serie de construcciones de muy diversa índole, que de alguna forma -aun siendo conscientes de lo fragmentario y discontinuo de las noticias- completan la reconstrucción del paisaje de Loja y su tierra a los pocos años de la conquista, y que, trascendiendo lo puramente descriptivo, ilustra sobre costumbres, actividades, vida, en fin, de los nuevos pobladores. Los libros de repartimiento hablan de varias ventas o sitios para ellas en lugares lógicamente alejados de la ciudad, sobre caminos caracterizados, casi siempre con dotaciones más o menos extensas de tierras: así, el jurado Morales recibió un sitio para venta en el camino de Granada, “antes del angostura de Tajara”¹⁵⁸; al regidor Rodrigo de Mallén se concedió otro sitio con igual fin -junto con seis fanegas de tierra de sembradura- en el conflictivo pago del Contarii, en la fuente de las Salinas, junto al camino de Arehidona¹⁵⁹; también en las Salinas y en el camino de Archidona, aunque más próximo a Riofrío, se entregó a Juan Arias, oficial escribano del repartimiento, un sitio para una venta, con dos fanegas de tierra¹⁶⁰; a Diego de Alcántara, adalid que entendió en las labores de deslinde y amojonamiento, se dio asimismo una fanega de tierra de secano con un sitio para hacer venta, “asomante a Caçín, en el camino (de Granada), a la mano ysquierda”¹⁶¹; a otro vecino cualificado socialmente, el escudero de las Guardas Pedro Ruiz del Castillo, se concedió un sitio para edificar una venta en el lugar denominado “poço de Zafaiona”, prácticamente fuera del término lojeño¹⁶²; finalmente, hemos de recoger las noticias algo difusas sobre “las ventas”, tomadas como referencia a las tierras de secano dadas a don Alvaro de Luna en Huétor¹⁶³.

153. B.N.M. / *Repartimientos*, fols. 43 r, 59 r y 108 v.

154. *Ibidem*, fols. 85 v y 119 v; también, A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 37 bis v, para Frontil.

155. B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 109 v y A.M.L. / *Repartimiento* -que lo sitúa con toda precisión-, fols. 35 bis v, 36 bis v y 76 v.

156. B.N.M. / *Repartimientos*, fols. 65 r y 149 v.

157. *Ibidem*, fol. 130 v.

158. *Ibidem*, fol. 158 v.

159. A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 122 r y B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 129 r.

160. B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 62 r y A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 73 r.

161. A.M.L. / *Repartimiento*, fol. 35 bis v.

162. B.N.M. / *Repartimientos*, fol. 129 v.

163. *Ibidem*, fol. 138 r.

Colmenares¹⁶⁴; fuentes¹⁶⁵; albercas y abrevaderos¹⁶⁶; acequias¹⁶⁷, pozos y presas¹⁶⁸; caminos, cañadas y veredas¹⁶⁹, etc. completan la visión del paisaje lojeño, donde la mano del hombre se deja sentir en todos los aspectos, aprovechando o continuando realizaciones de los anteriores pobladores, apenas interrumpidas en muchos casos -por ejemplo, las redes de acequias y caminos-.

Todavía hay un par de aspectos configuradores del paisaje de Loja y su tierra que reclama nuestra atención. El protagonismo indiscutible de la ciudad -y su contorno más próximo- no puede ocultar la existencia de otros incipientes núcleos de población concentrada que ya empezaban a dibujarse con alguna personalidad: Salar y Tájara -luego, Huétor-Tájara-. En Salar se dieron algunas casas, aparte la torre y el cortijo dado a Pulgar; en una ocasión se llega a hablar en la documentación -no sabemos con qué parte de exageración- del “arrabal de Salar”¹⁷⁰. Igual sucede con Tájara¹⁷¹, donde se entregan algunas casas, nuevas o caídas, como complemento a las dadas en la ciudad. Nada se dice, sin embargo, sobre los otros

164. A Pedro Ruiz del Castillo se da un “asiento” para un colmenar en el Rincón de Alcaudique (B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 129 r) y a Juan Pérez de Valenzuela, un sitio con igual fin “d’este cabo de Turca”, en el actual término de Algarinejo (A.M.L./ *Repartimiento*, fol. 67 r).

165. Las fuentes que se citan en el término -prescindiendo de la ciudad misma- son abundantes: la de la Alamedilla, en los “Bayombares” (B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 139 v); la del Alamo, en el mismo pago (*Ibidem*, fol. 70 r); la de “Malerba”, o sea, Balerna, en el pado de su nombre junto a Abor (*Ibidem*, fol. 76 r); la de Cámara (*Ibidem*, fols. 89 r, 107 r y 120 v); la del Conde, en el Campo de Abor, cerca del término de Iznájar (*Ibidem*, fol. 127 r); la de Almorque, en el camino de Iznájar (A.M.L./ *Repartimiento*, fol. 35 bis v); la del Chopo, en el Membrillar (B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 67 v y 68 r.); la de Frontil (*Ibidem*, fols. 81 v, 83 r y 84 r); la del Hato, en el Campo de Abor (*Ibidem*, fol. 77 r); la de la Higuera, en el Molejón (*Ibidem*, fol. 72 v); la del “Juncar”, en las Salinas (*Ibidem*, fol. 61 v); la del Membrillar (*Ibidem*, fol. 66 r); las de la Pileta, en las torres del Campo de Abor (*Ibidem*, fol. 74 r); la de las Salinas (*Ibidem*, fol. 129 r); la del Terciado, famosa, al sureste de la ciudad, muy próxima a ella (*Ibidem*, fols. 42 v y 125 v).

166. No son las albercas realizaciones demasiado características como para especial consideración; debieron ser abundantes, si bien sólo hay un par de referencias: una, en Frontil, hacia la sierra de Cámara; otra, “de aquella parte de la puente”, en plena zona de huerta (B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 120 v y 121 v respectivamente). Se habla de un abrevadero, que ha de respetarse como del Concejo, en los linderos de la merced dada a mosén Fernando Rejón, en el Campo Abor (*Ibidem*, fol. 74 v).

167. La red de acequias debía ser muy considerable en las zonas de regadío; los textos en que se mencionan son tan sumamente cuantiosos que nos parece ocioso traer aquí sus referencias; remitimos a las zonas de regadío -agrupadas en pocos folios de los Libros de repartimiento-: Frontil, Manzanil, Cacin, Salar, Tájara, Huétor, Plines.

168. Se menciona un pozo -o pozuelo- en Zafayona, que sirve de referencia a las tierras dadas allí como merced a Francisco Fernández Maldonado. Este pozo debía ser bastante característico, hasta el punto de dar nombre a un topónimo de cierta importancia; recuérdese que se da un sitio para venta en el pozo de Zafayona (B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 77 v, 78 r y 129 v). -En varias ocasiones hay mención de una presa que debía quedar sobre el río de Salar y que estaría situada en la cabecera de una acequia del mismo nombre que favoreció a Pulgar.

169. Distingamos los caminos principales, que partiendo de la ciudad -muchas veces de sus puertas caracterizadas- conducían a las principales colindantes: caminos de Granada, Archidona, Alhama -dos-, Iznájar, Illora, Montefrío, Priego, “viejo” de Vélez; de los que -con carácter más local- enlazaban la ciudad con algún lugar característico del término: caminos de Ríofrío, del Pontón, de San Sebastián, de Agicampe, de Algarbejo, de los Gallumbares, de Cesna, de Milanos, de Plines, de Salar, de Zagra, de los molinos del Jurado (Morales), del Pedregal, etc.- Sólo en un caso se menciona el camino de “Textuto”, que partía de la Hoya del Palopar (A.M.L./ *Repartimiento*, fol. 6 bis v). -Las veredas debían menudear. Merece citarse la cañada que de forma prolija se define junto a las tierras dadas a Fernando Rejón en el Campo de Abor, que como el abrevadero, era realenga, para el “paso de ganados” (B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 74 r - 74 v). La distinción entre vereda y camino no es nítica, de ahí que el término vereda no aparezca con demasiada frecuencia en los documentos.

170. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 132 v.

171. A.M.L./ *Repartimiento*, fols. 19 bis v, 66 bis r, 67 r y 90 bis r. En una ocasión se habla de la “alcaería de Tute”, en la unión de los ríos Cacin y Pesquera; no debía tener mayor importancia (A.M.L./ *Repartimiento*, fol. 66 r).

futuros núcleos de población como Villanueva de Mesía, Algarinejo o Zagra, cuya formación sería sin duda posterior.

El otro aspecto del paisaje con el que cerramos este capítulo es el de las torres que adornaban el extenso término lojeño. Eran ciertamente abundantes, y nada notables, si se exceptúan las de Zagra -auténtico castillo inexpugnable, núcleo simbólico del señorío de los Fernández Maldonado y mercedora del alcaidía¹⁷²⁻, Salar -protagonista de un episodio de la conquista, base de señorío y marquesado en la familia de Pulgar, detentador de grandes cantidades de tierra en su tomo- y Huétor -de no inferior condición, vinculada a la persona de son Alvaro de Luna, y que en algún caso, en los episodios de la conquista se identifica con el nombre de Tájara o Tajarja¹⁷³⁻. Otras torres que se citan en la documentación son la(s) del Campo de Abor -incorporada a la merced dada a mosén Fernando Rejón, que localizamos en el término actual de Loja, pese a que buena parte de este campo se integraría luego en el de Iznájar¹⁷⁴⁻, la de Agicampe -sólo mencionada como referencia a donadíos de tierras y cuyo nombre luego ha quedado incorporado al topónimo Torre-Agicampe con que se conoce hoy¹⁷⁵⁻, la de Frontil -solamente citada una vez en la documentación, en plena zona de alcaceres, aunque por otros conductos hay referencias de su existencia¹⁷⁶⁻, la de Torrox -sita en los Retamales de Plines¹⁷⁷⁻, la de Cacín -cuya planta aún se conoce¹⁷⁸⁻, la de las Salinas -en las tierras de secano, siempre citada como referencia a heredades dadas a vecinos¹⁷⁹⁻, la del Molejón -en el pago homónimo¹⁸⁰⁻, la de Atabar -en los Gallumbares¹⁸¹, la de Jótar -en el límite con el término de Alhama, donde se plantó un mojón y hoy perdura el topónimo Torrejótar aplicado a un cortijo¹⁸².

La función que cumplieran estas torres diseminadas por todo el término cabe suponerla. Torres vigías que permitieran alertas rápidas a la ciudad, de cuya bien

172. B.N.M./ *Renacimientos*, fols. 132 v y 139 v. Valoración de este castillo en GAMIR DE SANDOVAL, A.: "Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV". *Misc. EE. AA. HH.*, Granada, 1956. D. 53 en relación con la expedición del Condestable de Juan II, en que se libró la batalla de la Higuera. LADERO QUESADA, M.A.: "La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema". *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XVI-XVII, p. 35, reseña a Francisco Fernández Maldonado (Pásete) como alcaide, con una tenencia de 100.000 ms. anuales, francamente elevada, lo que habla de su alta consideración. Fue derribada en abril de 1492.

173. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 49 r, 49 v y 126 v.

174. *Ibidem.*, fols. 74 r, 74 v y 136 r.

175. *Ibidem.*, fols. 4,8 v y 51 r.

176. *Ibidem.*, fol. 52 v y GAMIR DE SANDOVAL, A.: p. 53, hace una referencia, en el mismo contexto de la nota precedente, de la torre de Frontilim o molinos de Frontil, que indudablemente alude a la que nos ocupa.

177. A.M.L./ *I Repartimientos*, fols. 20 bis v y 119 v; también, B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 65 r. -En un caso hay referencia equívoca a una torre de Plines, que bien podría aludir a la de Torrox (B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 100 r).

178. B.N.M./ *Repartimientos*, fol. 136 y *Mapa Militar de España*, hoja 18-41 (Equivalencia del Topográfico Nacional, 1008).

179. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 61 v y 137 v.

180. *Ibidem.*, fols. 46 v, 133 r y 141 r.

181. *Ibidem.*, fols. 133 r. -Según el uso que se observa en el Libro de repartimiento de rozas, acaso la Torre de Atabar sea un topónimo con dudosa relación con una torre propiamente dicha, y, acaso, más cierta con un monte en forma de tamborcillo, al menos en la visión de los coetáneos.

182. B.N.M./ *Repartimientos*, fols. 140 v y 153 r.

defendida alcazaba eran complemento. Todas ellas procedían de épocas anteriores, en que a lo largo del tiempo habrían podido cumplir con largueza la función para que fueron creadas. Es dudoso que tras la conquista por los castellanos estuvieran en óptimas condiciones de conservación -de alguna de las más importantes, como la de Tájara, tenemos noticias explícitas de los cronistas sobre su destrucción- y las que superaran los avatares de la guerra, no pasarían la decisión real de 1498, como consta aconteció a la de Salar, una de las más conspicuas. En cualquier caso, eran un brillante atributo de nobleza o preeminencia, sobre todo, si -como en el caso de las de Zagra, Huétor y Salar- enseñoreaban muy extensas propiedades. En fin, a falta de mejor papel que desempeñar, dado el cambio de las cosas, habían quedado convertidas en testigos de otras épocas y ornato de los campos en la presente, o sea, en una bella y heroica pincelada en un paisaje agrario que ya no contemplaría más movimientos de soldados que los de aquellos que partían a otras tierras lejanas en misiones imperiales.

